EL LITORAL

Año XXX — No. 9109 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, viernes 30 de abril de 1948 | Edición de 12 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. A. 16271

FIRMOSE HOY EN BOGOTA LA CARTA DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

El documento entrará en vigencia cuando lo ratifiquen la mitad de los países signatarios

BOGOTA, 30 (UP). — El texto oficial de la Carta de la Organización de los Estados Americanos expresa entre otras cosas:

"En nombre de sus pueblos, los Estados representados en la Novena Conferencia Internacional Americana, convencidos de que la misión histórica de América es ofrecer al hombre una tierra de libertad y un ambiente favorable para el pleno desarrollo de su personalidad y para la realización de sus aspiraciones; conscientes de que esa misión ha inspirado ya numerosos convenios y acuerdos cuya virtud esencial radica en el anhelo de convivir en paz y gracias a su mutua comprensión y a su respeto por la soberanía de cada uno, proveer al mejoramiento de todos en la independencia, en la igualdad y en el derecho; seguros de que el sentido genuino de la solidaridad americana y de la buena vecindad no puede ser otro que el de consolidar en este continente dentro del marco de las instituciones democráticas, un régimen de libertad individual y de justicia social fundado en el respeto de los derechos esenciales del hombre; persuadidos de que el bienestar de todos ellos así como su contribución al progreso y a la civilización del mundo habrán de requerir cada día una intensa cooperación continental; determinados a perseverar en la noble empresa que la humanidad ha confiado a las Naciones Unidas cuyos principios y propósitos reafirman solemnemente; compenetrados de que la organización jurídica es una condición necesaria para la seguridad y la paz fundado en el orden, la moral y la justicia; y en cumplimiento de la resolución novena de la Conferencia sobre un problema de la guerra y de la paz reunida en la ciudad de Méjico, han convenido en suscribir la siguiente Carta:

CAPITULO I

Naturaleza y propósitos

"Artículo 1o.) Los Estados Americanos consagran en esta Carta la organización internacional que han desarrollado para lograr un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia. Dentro de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos constituye un organismo regional.

"Artículo 2o.) Son miembros de la Organización todos los Estados Americanos que ratifiquen la presente Carta.

"Artículo 3o.) En la Organización tendrá cabida toda nueva entidad política que nazca de la unión de varios Estados miembros y que como tal ratifiquen la Carta.

"La incorporación de la nueva entidad política determinará para cada uno de los Estados que la constituyan la pérdida de la calidad de miembro de la Organización.

"Artículo 4o.) La Organización de los Estados Americanos para realizar los principios en que se funda y cumplir sus obligaciones regionales de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, establece los siete propósitos esenciales:

a) Afianzar la paz y la seguridad del continente.

b) Prevenir posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados miembros.

c) Organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión.

d) Procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos.

e) Promover por medio de la acción cooperativa su desarrollo económico, social y cultural.

CAPITULO II

Principios

"Artículo 5o.) Los Estados Americanos reafirman los siguientes principios:

a) El derecho internacional es norma de conducta de los Estados en las relaciones recíprocas.

b) El orden internacional está esencialmente constituído por el respeto a la personalidad, soberanía e independencia de los Estados y por el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional.

c) La buena fe debe regir las relaciones de los Estados entre sí.

d) La solidaridad de los estados americanos y los altos fines que persiguen requieren la organización política de los mismos sobre bases del ejercicio efectivo de la democracia representativa.

e) Los Estados americanos condenan la guerra de agresión "la victoria no da derechos".

f) La agresión a un Estado americano constituye una agresión a todos los demás Estados americanos.

g) Las controversias de carácter internacional que surjan entre dos o más Estados americanos deben ser resueltas por medios y procedimientos pacíficos.

h) La justicia y la seguridad social son las bases de una paz verdadera.

i) La cooperación económica es esencial al bienestar y la prosperidad comunes de los pueblos del continente.

j) Los Estados americanos proclaman los derechos fundamentales de la persona humana sin hacer distinción de raza, nacionalidad, credo o sexo.

k) La unidad espiritual del continente se basa en el respeto de la personalidad cultural de los países americanos y demanda una estrecha cooperación en las altas finalidades de la cultura humana.

l) La educación de los pueblos debe orientarse hacia la justicia, la libertad y la paz.

CAPITULO III

Derechos y deberes fundamentales de los Estados

"Artículo 6o.) Los Estados son jurídicamente iguales, disfrutan de iguales derechos y de igual capacidad para ejercitarlos y tienen iguales deberes. Los derechos de cada uno no dependen del poder de que dispongan para asegurar su ejercicio sino del simple hecho como persona de derecho internacional.

"Artículo 7o.) Los Estados americanos tienen el deber de respetar los derechos de que disfrutan los demás Estados de acuerdo con el derecho internacional.

"Artículo 8o.) Los derechos fundamentales de los Estados no son susceptibles de ser afectados en forma alguna.

"Artículo 9o.) La existencia política del Estado es independiente de su reconocimiento por los demás estados. Aun antes de ser reconocido, un Estado tiene el derecho de defender su integridad e independencia, proveer a su conservación y prosperidad, y por consiguiente a organizarse como mejor lo entendiere, legislar sobre sus intereses, administrar sus servicios y determinar la jurisdicción y competencia de sus tribunales. El ejercicio de estos derechos no tiene otro límite que el ejercicio de los derechos de otros estados, conforme al derecho internacional.

"Artículo 10o.) El reconocimiento significa que el Estado que lo otorga acepta la personalidad del nuevo Estado con todos los derechos y deberes que para unos y otros determina el derecho internacional.

"Artículo 11o.) El derecho que tiene a proteger y desarrollar su existencia no autoriza a ejecutar actos injustos contra otro Estado.

"Artículo 12o.) La jurisdicción de los estados en los límites del territorio nacional se ejerce igualmente sobre todos los habitantes, sean nacionales o extranjeros.

"Artículo 13o.) — Cada Estado tiene el derecho de desenvolver libre y espontáneamente su vida cultural, política y económica. En este libre desenvolvimiento, el Estado respetará los derechos de la persona humana y los principios de la moral universal.

"Artículo 14o.) El respeto y la observancia de los tratados constituye la norma para el desarrollo de las relaciones pacíficas entre los estados. Los tratados y acuerdos internacionales deben ser públicos.

"Artículo 15o.) Ningún Estado o grupo de estados tiene derecho a intervenir directa o indirectamente, sea cual fuera el motivo de los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye, no solamente la fuerza armada, sino también cualquier otra forma de ingerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado o de los elementos políticos que lo constituyen.

"Artículo 16o.) Ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza.

"Artículo 17o.) El territorio de un Estado es inviolable; no puede ser objeto de una ocupación militar, ni de otras medidas de fuerza tomadas por otro Estado, directa o indirectamente, cualquiera que fuere el motivo aun de manera temporal. No se reconocerán las adquisiciones o las ventajas especiales que se obtengan por la fuerza o por cualquier otro medio de coacción.

"Artículo 18o.) Los estados americanos se obligan en sus relaciones internacionales a no recurrir al uso de la fuerza, salvo el caso de legítima defensa, de conformidad con los tratados vigentes o en cumplimiento en dichos tratados.

"Artículo 19o.) Las medidas que de acuerdo con los tratados vigentes, se adopten para el mantenimiento de la paz y la seguridad, no constituyen violación de los principios enunciados en los artículos 15o. y 17o.".

CAPITULO IV

Solución pacífica de las controversias

"Artículo 20o.) Todas las controversias internacionales que surjan entre los estados americanos serán sometidas a los procedimientos pacíficos señalados en esta carta, antes de ser llevadas a la Asamblea General o al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

"Artículo 21o.) Son procedimientos pacíficos: la negociación directa, los buenos oficios, la mediación, la investigación y conciliación, el procedimiento judicial, el arbitraje y los que especialmente acuerden en cualquier momento las partes.

"Artículo 22o.) Cuando entre dos o más estados americanos se suscite una controversia que en opinión de uno de ellos no pueda ser resuelta por los medios diplomáticos usuales, las partes deberán convenir en cualquier otro procedimiento pacífico que les permita llegar a una solución.

"Artículo 23o.) Un tratado especial establecerá los medios adecuados para resolver las controversias y determinar los procedimientos pertinentes a cada uno de los medios pacíficos, en forma que ninguna controversia que surja entre estados americanos pueda quedar sin solución definitiva dentro de un plazo razonable".

CAPITULO V

Seguridad colectiva

"Artículo 24o.) Toda agresión de un Estado contra la integridad o la inviolabilidad del territorio, o contra la soberanía o la independencia política de un Estado americano será considerada como un acto de agresión contra los demás estados americanos.

"Artículo 25o.) Si la inviolabilidad o integridad del territorio, o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado americano fueran afectadas por un ataque armado, o por una agresión que no sea ataque armado, o por un conflicto transcontinental o por un conflicto entre dos o más estados americanos, o por

(Pasa a página 2a.)

BOGOTA, 30. (UP). — Los delegados de 21 naciones suscribirán hoy a las 18.30 la Carta de Organización de Estados Americanos, que será el último acto oficial de la conferencia interamericana. Los resultados de las deliberaciones de un mes, interrumpidas por el levantamiento de Bogotá, están contenidas en tres tratados y dos convenios, todos los cuales serán suscritos hoy.

El documento principal, la Carta, que consta de 112 artículos, dará estado legal e internacional al sistema panamericano que estuvo desarrollándose durante casi 70 años. Muchos delegados extranjeros partirán inmediatamente después de esta ceremonia; unos cuantos diplomáticos permanecerán aquí para ultimar detalles. Los asuntos de la conferencia han sido despachados en 25 días de labor.

Los delegados dejaron listos los documentos para su firma trabajando intensamente durante la última semana de la conferencia. El miércoles último se temía que hubiera necesidad de postergar la clausura de la conferencia hasta la semana próxima mientras las delegaciones se detenían en consideraciones sobre asuntos económicos, hasta que, finalmente, se obtuvo un acuerdo sobre los principios generales el jueves por la tarde. La conferencia accedió por fin a tratar los asuntos económicos en una reunión especial de delegados de los países americanos a celebrarse en Buenos Aires en 1948 o a principios de 1949.

Allí se resolverán muchos detalles importantes de las relaciones económicas entre los países de este hemisferio. Esta tarde se firmó la Carta y la Unión Panamericana quedará convertida en una organización técnico-administrativa para el robustecimiento de la cooperación interamericana. A esta nueva entidad quisieron los delegados despojarla de todo poder militar para la defensa del hemisferio y de todo poder político que sobrepase sus prerrogativas. La Carta proclama la igualdad legal de todos los Estados americanos y reconoce los derechos humanos fundamentales, sin tener en cuenta las diferencias de raza, credo, nacionalidad y sexo. Asimismo compromete a esos Estados a resolver cualquier controversia por medios estrictamente pacíficos ante el Tribunal Internacional de Justicia como último recurso para arreglar las disputas.

BUENOS AIRES SERA SEDE DE LA CONFERENCIA ECONOMICA

BOGOTA, 30. (UP). — Buenos Aires fué elegida por aclamación sede de la Conferencia Económica de la Organización de Estados Americanos que deberá realizarse en el último trimestre de este año, o, excepcionalmente, en el primero de 1949.

La delegación brasileña defendió la designación de Buenos Aires como un homenaje y una exteriorización de simpatía. Estados Unidos apoyó la moción, que después fué aprobada por aclamación, lo que agradeció el delegado argentino, quien afirmó que el pueblo de su país recibirá complacido a los representantes de las repúblicas hermanas para ventilar los problemas económicos y financieros del continente. Uno de ellos será la creación del Banco Interamericano y un Instituto Interamericano de Comercio. La moción uruguaya de que se rebajen las tarifas aéreas para el transporte de libros y la peruana que auspicia el aumento de las cuotas de los países del Plata, fueron giradas al Consejo Económico.

Igualmente se aprobó que en el temario de la Conferencia Económica de Buenos Aires se discuta la propuesta boliviana sobre libertad de tránsito entre los países americanos como medida tendiente a favorecer el intercambio de comercio y estudio sobre transporte fluvial ferroviario y comunicaciones en general.

El Dr. Bramuglia no cree posible una guerra entre Estados Unidos y Rusia

PANAMA, 30 (UP). — Antes de partir hacia Venezuela el canciller argentino Dr. Juan Atilio Bramuglia hizo esta declaración: "Nadie, en mi país, ha pensado en la posibilidad de una guerra entre Estados Unidos y Rusia. Por esta razón —siguió diciendo— es inútil tejer conjeturas sobre conflictos que, en realidad, no existen".

Dijo que las conclusiones de los argentinos sobre la imposibilidad de una guerra se fundan en las informaciones dadas por sus propios representantes. Al mismo tiempo el canciller Bramuglia afirmó que no tiene conocimiento de la declaración de los gobernantes norteamericanos, advirtiendo la posibilidad de una guerra.

Interrogado acerca de la actitud de la Argentina hacia Rusia dijo el ministro que su país desarrolla una política de armonía con todas las naciones del mundo, y agregó que la política argentina en el hemisferio occidental no está en conflicto con la de Estados Unidos porque la política argentina es una sola, de armonía con el resto del mundo.

Al preguntársele si la Argentina apoyará alguna propuesta sobre la uniformación de armamentos en este hemisferio, y en interés de la defensa continental, respondió el señor Bramuglia que el asunto no ha sido considerado porque no se ha planteado todavía. "Para terminar, dijo el canciller que la firma del acuerdo entre Panamá y la Argentina sobre la zona franca en el puerto de Colón es sumamente conveniente para ambos países porque se traducirá en grandes beneficios. Dijo que el principal objeto de sus visitas a Panamá, Venezuela y Brasil es el de mejorar las relaciones.

Satisfacción del Dr. La Rosa

BOGOTA, 30 (UP) — El Dr. Pascual La Rosa, secretario general de la delegación argentina a la Conferencia Interamericana, declaró que se siente complacido por el éxito de las deliberaciones y por la aprobación del pacto, porque en él se reitera la buena fe que debe existir en las relaciones interamericanas.

El delegado norteamericano, Sr. Norman Armour, en una alocución radiotelefónica, hizo declaraciones similares destacando la importancia del documento que se firmó hoy solemnemente, para las soluciones pacíficas de las controversias y el pacto económico. Manifestó que ambos instrumentos forman la base del sistema de relaciones entre las repúblicas del hemisferio occidental.

Finalmente dijo que la resolución de los delegados de proseguir sus deliberaciones a pesar de los acontecimientos del 9 del corriente, constituía un estímulo para todos los pueblos libres del mundo sometidos en los momentos actuales a una dura prueba.

Conferencias sobre la asamblea de Bogotá

WASHINGTON, 30. (UP) — La Unión Panamericana anunció que celebrará una serie de discusiones públicas sobre el significado de la Conferencia de Bogotá del 17 al 28 de mayo.

Los oradores serán diplomáticos y funcionarios norteamericanos que asistieron a la conferencia, así como autoridades de la Unión Panamericana.

La última sesión de la comisión de iniciativas

BOGOTA, 30. (UP) — A las 11 celebró su última sesión en el salón central del Capitolio la comisión de iniciativas presidida por Eduardo Zuleta Angel, canciller colombiano.

Se consideraron los siguientes puntos: Carta de la Organización de los Estados Americanos, pacto de Bogotá, tratados y soluciones pacíficas; informe de la comisión quinta sobre estudios sociales; informe de la comisión sexta sobre asuntos jurídico-políticos; resoluciones de la comisión segunda; resoluciones de la comisión de iniciativas y consideración de nuevas resoluciones.

Los rusos permiten a las barcas alemanas navegar en su zona

BERLIN, 30. (UP) — Anunciaron las autoridades británicas que nuevamente se permite a las barcazas germanas entrar en la zona soviética. Desde el 20 de marzo unas 1.200 barcazas se hallaban inactivas, parte en la zona soviética y otras en la británica, porque las autoridades soviéticas habían anunciado que "de acuerdo con la nueva reglamentación, era necesario documentación nueva para que esas barcazas puedan navegar por los canales de la zona soviética".

Ahora los británicos anuncian que las restricciones a la navegación en los canales han sido levantadas y desde hace poco las autoridades soviéticas permiten la navegación de las barcazas sin necesidad de nueva documentación.

No se ha explicado todavía este cambio de actitud si se ha respondido a la protesta que los británicos hicieron el 20 de marzo, declarando que el acuerdo anglo-soviético respecto al movimiento de barcazas, era válido hasta noviembre de 1948. Más de la mitad de las barcazas que cruzan la zona soviética van a Checoslovaquia.

ACUARTELAMIENTO DE TROPAS EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 30 (UP) — Por disposición del Ministerio de Defensa, el personal de todas las unidades y establecimientos dependientes del ejército, la marina y la aviación, permanecerá acuartelado en todo el país a partir de hoy y hasta nueva orden.

Se informó que se ha tomado esta disposición para prevenir cualquier intento que pudiera alterar el orden y la normalidad de la República.

Se reunieron en Londres los ministros de Defensa de cinco países europeos

LONDRES, 30 (UP). — Las cinco naciones concertantes de la Unión Occidental Europea dieron hoy los primeros pasos para la formación de un frente militar unido contra cualquier ataque soviético en este continente.

Los ministros de Defensa y jefes de estados mayores de Francia, Gran Bretaña, Bélgica, Holanda y Luxemburgo se reunieron a las 11 en la residencia oficial del canciller británico, Sr. Ernest Bevin. Esta es la conferencia militar más grande e importante desde la terminación de la guerra. Un riguroso secreto rodea la conferencia. Dos guardias revisan cuidadosamente las credenciales de los que llegan; hasta las de los generales, almirantes y mariscales del aire.

El temario no fué revelado pero se cree que los primeros asuntos serán la designación de una comisión militar permanente, un estado mayor para unificar las fuerzas armadas de las cinco naciones y hacer frente a todas las amenazas contra la Unión Occidental. Se cree que también aludirán a los términos generales de una uniformación de los armamentos y métodos de instrucción militar, canje de cadetes y empleo conjunto de bases aéreas y navales. Quizá se plantee también la cuestión del nombramiento de comandante supremo, pero cualquier decisión probablemente quedará para más adelante. Para este cargo se ha mencionado al mariscal Montgomery en los círculos británicos.

Acuerdo sobre el gobierno para Alemania

LONDRES, 30 (UP) — Informaciones británicas dicen que se ha llegado a un acuerdo hoy en Londres por parte de la conferencia de seis naciones sobre Alemania para celebrar una asamblea constituyente en setiembre que prepare la constitución para organizar un gobierno de la zona occidental. El gobierno así establecido entraría en funciones a comienzos del año próximo.

Los laboristas ganaron la elección en Southwark

LONDRES, 30 (UP) — Los laboristas ganaron la elección complementaria en la sección londinense de Southwark, con mayoría de 4.121 votos.

El resultado no significa ningún cambio para la representación parlamentaria.

Estrellóse un avión de la R.A.F. en Francia

PARIS, 30. (UP). — Se informa que un avión de la R.A.F. se estrelló en Verquieres, cerca de Marsella, en la tarde de hoy.

Se cree que perecieron los seis ocupantes del aparato.

AL NOROESTE DE JAFFA LAS FUERZAS JUDIAS OCUPARON LA LOCALIDAD DE SALAMEH

JERUSALEN, 30. (UP). — Comenzaron hoy viernes las conversaciones entre judíos y árabes para resolver la suerte de Palestina, luego de concertarse una tregua de 17 horas para cesar el fuego.

La vigencia de la orden de cesar el fuego terminó a las 9.04, hora argentina, pero no hay noticias de que se hayan reanudado las hostilidades inmediatamente. Fuerzas del Haganah y la Irgun tendieron un anillo en torno al gran puerto, defendido por británicos y árabes. Las autoridades británicas andarían concertar un acuerdo por el cual fuesen trasladadas prontamente a Haifa las últimas tropas británicas.

En Haifa se anunció que la responsabilidad británica en Palestina habrá terminado, circunscribiéndose a una estrecha zona de evacuación en Haifa, antes del 15 de mayo. Esto dejará a Jaffa, Jerusalén y otras grandes ciudades a merced de las acciones beligerantes. La futura estrategia de los árabes será tratada hoy en Amman, la capital de Transjordania. El miércoles, los parlamentos de Siria y el Líbano aprobaron medidas que permiten a los ejércitos regulares marchar sobre Palestina.

Abdullah, jefe de la poderosa legión árabe, tendría el mando de las fuerzas de invasión. La tregua en Jaffa, concertada por los británicos, entró en vigor a las 16 con la condición de que los hebreos retendrían sus actuales posiciones. Los observadores británicos no abrigan optimismo acerca del resultado de las negociaciones, porque los judíos exigen que todas las fuerzas extranjeras se vayan de Jaffa, lo cual se refiere a las fuerzas defensoras árabes.

PIDIERON UNA TREGUA LOS ARABES DE KATAMON

JERUSALEN, 30. (UP). — Las fuerzas árabes de Katamon, poblado del límite oeste de Jerusalén, pidieron una tregua hoy a las 12.15 después que las fuerzas del Haganah rodearon la ciudad en una sangrienta batalla donde perecieron 30 árabes y los judíos sufrieron cuantiosas bajas.

Informaciones árabes declararon que un nutrido contingente del Haganah trató de atravesar Katamon y dirigirse al sur, proyectando llegar a Mekor Haiym, situada frente a Talpiyot, del otro lado del camino de Belén. Los judíos entraron en un edificio próximo al convento de Katamon y colocaron explosivos. Veinte árabes penetraron en ese edificio creyendo que los hebreos querían ocuparlo. Los judíos hicieron estallar los explosivos demoliendo la construcción y sepultando a los 20 árabes bajo los escombros, los que aun no han sido removidos.

Poco antes de pedir la tregua, los árabes afirmaron que tenían a 400 haganistas rodeados por cientos de árabes en un edificio de Katamon. Francotiradores hebreos dispararon contra personal británico procedente de Katamon y un coche blindado policial devolvió el fuego, pero no intervino en la batalla. Se anunció oficialmente que durante la lucha en Katamon los árabes [illegible] un ómnibus judío y dispararon desde él contra las posiciones hebreas de Montefiore, ayudados por los morteros emplazados en la ciudad vieja. Una compañía de infantería liviana británica fué enviada a la zona del convento de Katamon para contener a los hebreos. El convento está defendido por los árabes.

TEL AVIV, 30. (UP). — Las fuerzas hebreas se apoderaron de la aldea árabe de Salameh, al noreste de Jaffa, en una operación que coincidió con el [illegible] de la tregua de 17 horas concertada ayer.

Los judíos ocuparon otra población

TEL AVIV, 30. (UP). — Fuerzas judías [illegible] sangre una base árabe mientras proseguían las conversaciones para lograr una tregua en la lucha por la posesión de Jaffa, con escasas señales de éxito. Los judíos se apoderaron de Salameh, una humilde población árabe al noreste de Jaffa, sin disparar un tiro. Los varios miles de habitantes árabes fueron evacuados con ayuda británica.

Es la 4a. base árabe que toman los hebreos en los últimos 120 días y se produjo ayer a las 21 cuando comenzó a ser efectivo el cese del fuego por 17 horas. La orden de cesar el fuego expiró a las 9.30 pero tres horas más tarde el comandante del distrito judío Jacob Kleutler todavía seguía conferenciando con los dirigentes árabes y con el comisionado británico W. V. Fuller. Sin confirmación se indica que no hay perspectivas de tregua pese a las largas conversaciones. Varios millares de haganistas penetraron en Salameh después de ser cerradas a los extraños las entradas de la aldea. Hallaron el cadáver de un árabe y tomaron tres prisioneros. Se [illegible] 60 granadas y armas de fuego e impartieron severas órdenes para reprimir el pillaje.

Evacuación de muertos y heridos

JERUSALEN, 30. (UP). — Se anunció oficialmente que los árabes solicitaron una tregua para evacuar sus muertos y heridos.

Durante un contraataque árabe a las 10 de la mañana, fueron voladas seis casas. Se lucha intensamente en los alrededores del monasterio de San Esteban que los árabes utilizan, según se expresó, como cuartel general.

Otra ocupación judía

JERUSALEN, 30 (UP) — Fuerzas del ejército judío Haganah se apoderaron del edificio de la Dirección General de Correos que domina el centro de Jerusalén.

La ocupación del edificio de correos

JERUSALEN, 30. (UP) — Las fuerzas judías, realizando un esfuerzo a fondo para dominar Jerusalén, ocupando la Dirección General de Correos de esta capital de estratégica ubicación, y manteniendo una incesante presión sobre los fortines árabes e Palestina.

Los hebreos afirman haberse apoderado del control de la central telefónica que es la última comunicación postal que todavía funciona en la Ciudad Santa. Los trabajadores árabes abandonaron el edificio del correo ayer para los judíos siguieron trabajando custodiados por el Haganah.

Esta mañana los haganistas entraron en el edificio y hasta las primeras horas de la tarde no se había realizado ningún intento por desalojarlos del estratégico local.

En el cuadrilátero de Mahnillah en el centro de la ciudad, se libró un tiroteo con fusiles y ametralladoras desde las posiciones árabes en la Agencia Judía, que está bajo sitio [illegible] por ser el último [illegible] de la parcela hebrea.

Reunión de dirigentes árabes

AMMAN, (Transjordania), 30 (UP). [illegible]

Advertencia de los Estados Unidos

LAKE SUCCESS, 30 (UP) — [illegible]

Informe económico sobre la Argentina publicado en EE.UU.

NUEVA YORK, 30 (UP). — El "National Foreign Council" (Consejo Nacional de Comercio Exterior) ha dado a publicidad el informe de la comisión que tiene a su cargo el estudio de los asuntos argentinos como también la situación financiera internacional de la República Argentina, y recomienda que el comercio exterior "actualmente conducido por el gobierno, vuelva a los cauces privados" y que se "practique una revisión en la política argentina sobre comercio exterior".

Expresa el informe: "La posición financiera internacional de la Argentina, que es crítica en estos momentos, refleja sus efectos en la reciente política económica del país, como también en la declinación general de sus reservas de oro y dólares de la zona de la América latina en general. La política del gobierno argentino ha desanimado a los que querían invertir capital extranjero en el país, que podría haber reducido la grave escasez de divisas y haber fomentado el progreso económico.

Los inversores del exterior han demostrado disminuir su interés por el desarrollo creciente de la industria argentina debido a las severas restricciones sobre las inversiones y la repatriación de los capitales, como también sobre las remesas de dividendos y ganancias".

"El consejo mencionado estudia igualmente las "circulares del Banco Central" publicadas desde julio de 1947, describiendo la nueva política hacia las inversiones", a largo plazo —dice— es decir aquellas por períodos mayores de 6 años, requieren ahora la coparticipación del capital argentino. El beneficio sobre esas inversiones extranjeras está limitado a porcentajes anuales estimulados, dependiendo [illegible] de la inversión. [illegible] capital extranjero invertido anteriormente, de acuerdo a las nuevas reglamentaciones, [illegible] de 1947, [illegible].

"El oro y divisas extranjeras en poder del Banco Central al 31 de diciembre de 1945, fueron establecidas por dicha institución en la suma de 5.302.100.000 pesos. Doce meses después se anunció oficialmente que éstas llegaban a 5.648.000.000. Al 31 de diciembre de 1947, las reservas de oro y divisas extranjeras bajaron a 3.645.000.000 de pesos. El oro y las divisas en dólares llegaban en ese entonces a una suma que oscilaba entre 1.020.000.000 y 1.200.000.000 de pesos. Por consiguiente en 1947 el oro y las divisas extranjeras del Banco Central disminuyeron en un 38 o|o".

"Al 12 de marzo de 1948 el oro del Banco Central llegaba a 470 millones de pesos y el oro de propiedad del Banco del Estado y sus divisas en dólares sumaban 217.000.000 y 280.000.000 de pesos.

Los compromisos previos de cambio representan una parte sustancial de los recursos en dólares del país en ese entonces". La rapidez y extensión de la disminución en el activo en el exterior de la República Argentina es, quizá, sin precedentes en la historia financiera nacional de los países latinoamericanos y afecta inevitablemente a los intereses comerciales y financieros de las comunidades comerciales de la Argentina y Estados Unidos.

"El actual balance de pagos del país constituye una situación poco holgada por cuanto ha hecho necesaria la imposición de enérgicas medidas contra la importación y restricciones en los cambios. Parte de la pérdida de divisas extranjeras se debe al hecho de que muchas de esas mercaderías han sido exportadas a crédito. Los créditos totales que deben ser adelantados por la Argentina bajo los acuerdos comerciales entre el fin de la guerra y septiembre de 1948, exceden a dos mil millones de pesos, pero las mercaderías no han sido embarcadas de acuerdo con las cifras correspondientes a los créditos otorgados o comprometidos. El producto del gran saldo producido por el comercio de exportación en 1948 fué reducido en 912 millones de pesos por la repatriación de la deuda pública y deudas privadas, totalizando los pagos 781 millones de pesos por medio de varios ajustes de la deuda comercial y varias otras formas. La conclusión es, pues, inevitable o sea que se ha producido una gran evasión de capitales del país durante el año 1947. Aunque antes de junio de 1947 existían ya las restricciones sobre la entrada de fondos extranjeros, no existían limitaciones de naturaleza difícil sobre la remesa de fondos al exterior por los nacionales argentinos. Grandes sumas podían ser sacadas del país sin la formalidad de obtener cambio previo o permiso, y hasta la declaración de esos activos extranjeros, la fórmula de las declaraciones del impuesto a los réditos, fué dejada a opción del declarante".

El reconocimiento de gobiernos ante la Conferencia de Bogotá

MONTEVIDEO, 30. — Las reglas sentadas por el Pacto Constitutivo de la Organización de los Estados Americanos en materia de reconocimiento de los gobiernos de facto, tienden a conciliar las conveniencias internacionales con la realidad política de latinoamérica, y a reemplazar las numerosas doctrinas enunciadas y los diferentes procedimientos observados acerca de esa cuestión en el Nuevo Mundo, por una práctica simple y uniforme que asegure la continuidad de las relaciones diplomáticas entre las veintiuna repúblicas del hemisferio. Descartado el proyecto guatemalteco —ya presentado a la Conferencia de Méjico en 1945— sobre "Defensa y preservación de la democracia en América", que aconsejaba rehusar el reconocimiento a los regímenes antidemocráticos que pudieran instalarse en el futuro, en cualquiera de los países del continente, las normas adoptadas en Bogotá se asemejan, más bien, a la iniciativa del Ecuador, en aquella misma Conferencia, que propugnaba la abolición de la costumbre de reconocer gobiernos de facto y desconocía todo efecto, a la aparición de autoridades de esa naturaleza, sobre la normal prosecución de las relaciones diplomáticas preexistentes entre el estado donde hubiere ocurrido el cambio político y los restantes estados americanos.

El problema del reconocimiento de los gobiernos de facto, que surge con anterioridad a la Revolución Francesa a pesar de que algún autor afirme lo contrario, se vincula a dos teorías, esencialmente distintas, sustentadas por Grocio y Vattel en sus clásicos tratados de derecho de gentes. Mientras el polígrafo holandés enseña que sólo se puede reconocer en derecho al soberano legítimo, llegado regularmente al gobierno sea un rey, un senado o el propio pueblo, y conceptúa nulos los actos de un usurpador, a menos que se opere la prescripción por el transcurso del tiempo, el jurisconsulto suizo se pronuncia por la fórmula de la mera posesión, equivalente a título, como más acorde con el derecho internacional y la independencia de las naciones. Causas históricas, políticas y sociales, muchas veces subrayadas, han dado origen en América a una profusa literatura relacionada con el reconocimiento de los gobiernos de facto, que si bien responde, en principio, a una u otra de las concepciones básicas de Grocio y Vattel, acusa variaciones condicionadas a la frecuencia y peculiaridad de las transformaciones políticas continentales. Desde las históricas instrucciones de Jefferson en 1792, con motivo de los acontecimientos de Francia, pero más tarde extendidas al nuevo mundo, hasta la resolución XII de fecha 24 de diciembre de 1943, del Comité de Defensa Política, que recomienda el no reconocimiento de gobiernos por incumplimiento de las obligaciones de defensa hemisférica, existe una larga serie de doctrinas, aplicadas con diversos designios y relativa eficacia por las cancillerías americanas. El reconocimiento subordinado por Hay y Hill a la capacidad de ejecutar los compromisos internacionales, la tesis Tobar de la legitimación popular subsiguiente, el constitucionalismo de Wilson y la posición indiferentista de Estrada son tan sólo, algunos de los criterios que han primado en América. Fácil ha sido concebir y ensayar las más variadas tácticas ante la sorprendente eclosión de gobiernos de fuerza en esta parte del planeta. Un ilustre escritor refería, hace poco, que los golpes de estado habidos en el Ecuador, desde que el presidente de la república le invitó a almorzar hasta que tuvo lugar el agasajo, lo mantuvieron en angustiosa incertidumbre sobre la persona con quien, al fin, compartiría la mesa.

Aleccionada por los precedentes de la historia y por la necesidad de substraer los intereses respectivos de los países americanos a las constantes fluctuaciones de su vida política, la Conferencia de Bogotá se limita a establecer que es conveniente la continuación de las relaciones diplomáticas entre los estados americanos; que el derecho a mantener, suspender o reanudar tales relaciones no será ejercido para obtener ventajas individuales o injustificables de acuerdo con el derecho internacional, y que entablar o mantener relaciones diplomáticas con un gobierno, no significa una opinión con respecto a la política interna del mismo. América no está aun madura para otras soluciones que constituyen el desiderátum de la materia.

En apoyo de las reglas de Bogotá cabría aducir que reconocer un gobierno e iniciar o continuar con él relaciones diplomáticas regulares, no son hechos indisolublemente ligados. "Las relaciones diplomáticas no implican por desgracia, —ha dicho Grenard— una amistad o una confianza sin reservas. Pueden ser un arma de defensa o un instrumento de presión susceptible de conducir a la ruptura, si se comprueba la imposibilidad de arribar a un modus vivendi razonable, que se tiene, sin duda, el deber de perseguir."

Rudesindo Martínez

Firmóse en Bogotá la Carta de los Estados Americanos

(Viene de página 1a.)

cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz en América, los estados americanos, en desarrollo de los principios de la solidaridad continental o de la legítima defensa colectiva, aplicarán las medidas y procedimientos establecidos en los tratados especiales existentes sobre la materia".

CAPITULO VI

Normas económicas

"Artículo 26o.) Los estados miembros convienen en cooperar entre sí en la medida de sus recursos y dentro de los términos de sus leyes, con el más amplio espíritu de buena vecindad, a fin de consolidar su estructura económica, intensificar su agricultura y ganadería, fomentar su industria e incrementar su comercio.

"Artículo 27o.) Si la economía de un Estado americano se viera afectada por situaciones graves que no pudieren ser satisfactoriamente resueltas por su exclusivo y único esfuerzo, dicho Estado podrá plantear sus problemas económicos al Consejo Interamericano Económico y Social, a fin de buscar en consulta la solución más adecuada de tales problemas".

CAPITULO VII

Trata de las normas sociales y comprende a dos artículos, el 28 y 29 y dos incisos.

CAPITULO VIII

Este capítulo refiérese a las normas culturales con el artículo 30, dos incisos, y el artículo 31.

CAPITULO IX

Se refiere a los distintos órganos de la conferencia y corresponde al artículo 32.

CAPITULO X

La Conferencia Interamericana

"Artículo 33): Se establece que la Conferencia Interamericana es el órgano supremo de la organización de los Estados americanos. Ella decide la acción y la política generales de la organización, determina la estructura y funciones de sus órganos y tiene facultades para considerar cualquier asunto relativo a la convivencia de los Estados americanos. Ejercerá estas atribuciones de acuerdo con lo dispuesto en esta Carta y en otros tratados interamericanos.

"Artículo 34). Todos los Estados miembros tienen derecho a hacerse representar en la Conferencia Interamericana; cada Estado tiene derecho a un voto.

"Artículo 35). La Conferencia se reúne cada cinco años en la fecha fijada por el Consejo de la Organización, previa consulta con el país sede de la conferencia.

"Artículo 36). En circunstancias especiales y con la aprobación de dos tercios de los gobiernos americanos, puede reunirse una Conferencia Interamericana extraordinaria y modificarse la fecha de la ordinaria siguiente.

"Artículo 37) La Conferencia Interamericana fijará la sede de la siguiente conferencia. Si por cualquier motivo la conferencia no pudiera reunirse en dicha sede, corresponderá al Consejo de la organización hacer la nueva organización.

"Artículo 38). El programa y el reglamento de la Conferencia Interamericana será preparado por el Consejo de la organización y sometido a la consideración de los Estados miembros".

CAPITULO XI

Reunión de consulta de los ministros de Relaciones Exteriores

"Artículo 39) La reunión de consulta de los ministros de Relaciones Exteriores deberá celebrarse con el fin de considerar problemas de carácter urgente y de interés común para los Estados americanos y servir de órgano de consulta.

"Artículo 40). Cualquier Estado miembro puede pedir que se convoque a una reunión de consulta. La solicitud debe dirigirse al Consejo de la organización el cual decidirá por mayoría absoluta de votos si es procedente la reunión.

"Artículo 41). El programa y reglamento de la reunión de consulta será preparado por el Consejo de la Organización y sometido a la consideración de los Estados miembros.

"Artículo 42). Si excepcionalmente el ministro de Relaciones Exteriores de cualquier país no pudiere concurrir a la reunión, se hará representar por un delegado especial.

"Artículo 43). En caso de ataque armado dentro del territorio de un Estado americano, dentro de la región de seguridad que se limita en los tratados vigentes, la reunión de consultas se efectuará sin demora y también la convocatoria que deberá hacer inmediatamente el presidente del Consejo de la Organización, quien, al mismo tiempo, convocará al propio Consejo.

"Artículo 44). Se establece un Consejo Consultivo de Defensa para asesorar al órgano de consultas en los problemas de colaboración militar que puedan suscitarse con motivo de la aplicación de los tratados especiales existentes en materia de seguridad colectiva.

"Artículo 45). El Comité Consultivo de Defensa se integrará con las más altas autoridades militares de los Estados americanos que participen en la reunión de consultas.

Excepcionalmente los gobiernos podrán designar sustitutos. Cada Estado tendrá derecho a un voto.

"Artículo 46) El Comité Consultivo de Defensa será convocado en los mismos términos que el órgano de consultas cuando éste haya de tratar asuntos relacionados con la defensa contra la agresión.

"Artículo 47) Cuando la conferencia, la reunión de consultas o los gobiernos con mayoría de dos terceras partes de los Estados miembros le encomienden estudios técnicos o informes sobre temas específicos, el comité se reunirá también para ese fin.

CAPITULO XII

El Consejo

"Artículo 48) El Consejo de la Organización de los Estados Americanos se compone de un representante por cada miembro de la organización nombrado especialmente por el gobierno respectivo con rango de embajador.

Los artículos 49, 50, 51, 52, 53, siete incisos, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 62 son de forma.

"Artículo 63) Se establece que el Consejo Interamericano Económico y Social tiene como finalidad primordial promover el bienestar económico y social de los países americanos mediante la cooperación efectiva entre ellos para el mejor aprovechamiento de sus recursos naturales, su desarrollo agrícola e industrial y la elevación del nivel de vida de sus pueblos.

También corresponden a este capítulo los artículos 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72.

"Artículo 73) Establece que el Consejo Interamericano Cultural tiene como finalidad promover relaciones amistosas y entendimientos mutuos entre los pueblos americanos para fortalecer los sentimientos pacíficos que han caracterizado la evolución americana mediante el estímulo del intercambio educacional, científico y cultural.

Los artículos 74, 75, 76 y 77 son de forma.

CAPITULO XIII

La Unión Panamericana

"Artículo 78). La Unión Panamericana es el órgano central y permanente de la Organización de Estados Americanos y secretaría general de la organización. Tiene la misión de fortalecer las relaciones económicas, sociales, jurídicas y culturales entre todos los Estados miembros. Atenderá, además, las funciones que se le atribuyen en esta Carta y las que se les señale en otros tratados o acuerdos interamericanos.

"Artículo 79). Habrá un secretario general de la organización elegido por el Consejo para un período de 10 años, quien no podrá ser reelegido ni sucedido por una persona de la misma nacionalidad.

"Artículo 80). El secretario general dirige la Unión Panamericana y tiene la representación legal de la misma".

Se refieren al mismo asunto los artículos 81, 82, ocho incisos, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 y 92.

CAPITULO XIV

Las conferencias especializadas

"Artículo 93). Las conferencias especializadas se reúnen para tratar asuntos técnicos especiales o para desarrollar determinados aspectos de la cooperación interamericana cuando así lo resuelvan las conferencias interamericanas o la reunión de consultas de ministros de Relaciones Exteriores; cuando así esté dispuesto en los acuerdos interamericanos o cuando el Consejo de la organización lo considere necesario por su propia iniciativa o a instancia de alguno de sus órganos o de alguno de los organismos especializados.

"Artículo 94). El programa y el reglamento de las conferencias especializadas serán preparados por los órganos del Consejo de la organización o por organismos especializados interesados y sometidos a la consideración de los gobiernos miembros y enviados al Consejo para su conocimiento".

CAPITULO XV

Los organismos especializados

"Artículo 95). Considéranse como organismos especializados interamericanos a los efectos de esta Carta, los organismos intergubernamentales establecidos por acuerdos multilaterales que tengan determinadas funciones en materias técnicas de interés común para los Estados americanos".

"Artículo 96). El Consejo mantendrá un registro de los organismos que llenen las condiciones del artículo anterior y para los fines estipulados oportunamente".

Los artículos 97, 98, 99, 100 y 101 versan sobre el mismo asunto.

CAPITULO XVI

Las Naciones Unidas

"Artículo 102). Ninguna de las estipulaciones de esta Carta se interpretarán en el sentido de menoscabar las obligaciones de los Estados miembros de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas".

CAPITULO XVII

Disposiciones varias

Comprende a los artículos 103, 104, 105, 106, 107, 108, y 109.

Artículo 110). La presente Carta será registrada en la secretaría de las Naciones Unidas por intermedio de la Unión Panamericana.

"Artículo 111). Las reformas a la presente Carta sólo podrán ser adoptadas en una conferencia interamericana convocada para tal objeto. Las reformas entrarán en vigor en los mismos términos y según el procedimiento establecido en el artículo 109 que establece que la presente Carta entrará en vigor entre los Estados que la ratifiquen, cuando los dos tercios de los Estados signatarios hayan depositado sus ratificaciones y cuando los Estados restantes lo hagan entrar en vigor en el orden en que depositen su ratificación.

"Artículo 112). Esta Carta regirá indefinidamente, pero podrá ser denunciada por cualquiera de los Estados miembros mediante una comunicación escrita a la Unión Panamericana, la cual comunicará en cada caso a los demás de las notificaciones de denuncias que reciba.

Transcurridos dos años a partir de la fecha en que la Unión Panamericana reciba la notificación de denuncia la Carta cesará en sus efectos respecto del Estado denunciante y éste quedará desligado de la organización después de haber cumplido con las obligaciones emanadas de la presente Carta. Los plenipotenciarios infrascriptos, representantes con plenos poderes que han sido hallados en buena y debida forma, firman la presente Carta en la ciudad de Bogotá, Colombia, en la fecha que aparece al frente de las firmas respectivas".

Una gran concentración escolar realizóse en la capital federal

La misma fué organizada por la Secretaría de Educación. Asistió el presidente de la Nación

BUENOS AIRES, 30 — Con una concentración estudiantil de grandes proyecciones realizada esta mañana frente al monumento "Canto al Trabajo" ubicado en la avenida Paseo Colón entre las calles Independencia y Estados Unidos, dieron comienzo los actos preparados para celebrar el lo. de mayo, "Día del Trabajador".

La concentración, organizada por la Secretaría de Educación, comprendió a los alumnos de 5o. y 6o. grados, de las escuelas primarias, de la enseñanza media y del Colegio Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional. La misma fué presidida por el primer mandatario de la Nación, general Juan Domingo Perón, a quien acompañaban su esposa, el titular de la Secretaría de Educación, Dr. Oscar Ivanissevich, y otras altas autoridades.

Con motivo de este acto las autoridades educacionales dispusieron conceder asueto hoy a los alumnos y personal de todos los establecimientos de enseñanza media e institutos dependientes de su departamento de la capital federal.

A las 11, el general Perón en compañía de su esposa, el Dr. Ivanissevich y el jefe de la Casa Militar, teniente coronel Castro, abandonó la Casa de Gobierno y cinco minutos más tarde se hallaba en las inmediaciones del lugar de la ceremonia. Rodeando el monumento formaron 1.100 abanderados y hasta donde alcanzaba la vista dominaba una masa compacta de alumnos que formaron una pequeña calle por la que pasó el primer mandatario de la República y sus acompañantes para dirigirse al palco oficial donde le aguardaban los ministros y secretarios de Estado, el cardenal primado, monseñor Copello, y altas autoridades nacionales, eclesiásticas y militares. La banda del Regimiento 3o. de Infantería, colocada en un lugar cercano al monumento, ejecutó una marcha militar, al tiempo que los alumnos prorrumpían en una sostenida salva de aplausos.

Iniciando la ceremonia la banda militar ejecutó el Himno Nacional que fué coreado por la concurrencia. A continuación pronunció una breve alocución el general Perón, quien se refirió al significado de la celebración destacando la importancia del trabajo como fuente de energía permanente. Mientras el primer mandatario pronunciaba su discurso fueron puestas en libertad cinco mil palomas con los colores patrios.

Habló seguidamente el secretario de Educación, Dr. Oscar Ivanissevich, quien expresó: "Excelentísimo señor presidente de la Nación; señora presidenta, ministros del P.E., muchachas y muchachos argentinos! Mirad esas figuras del bronce. Hay en ellas dolor de todo un siglo, pero se ve la luz de la esperanza. Son ustedes muchachos de la patria, las manos tendidas hacia la nueva vida de la patria. Hoy que está en nosotros la verdad absoluta, hoy que la vida pública y privada puede mostrarse con la transparencia de un cristal, hoy que vamos borrando las líneas divisorias de las clases sociales, hoy que un obrero ocupa un Ministerio y también una banca, hoy que la patria nuestra es envidia de todos los países y de las razas, cantemos al trabajo de los 16.000.000 de argentinos".

Se ejecutó el canto al trabajo, marcha compuesta con letra del Dr. Oscar Ivanissevich y música de Cástulo González Castillo, que también fu entonada por la concurrencia. Se procedió luego a la entrega de los nombramientos de inspectores de segunda enseñanza seleccionados por concurso libre y ascenso del personal de la Secretaría de Educación. Estas comunicaciones fueron entregadas personalmente por el general Perón, haciéndolo en la persona de los empleados de la referida Secretaría los ascensos del personal de dicha repartición.

Dando término al acto, que duró exactamente 20 minutos, la banda ejecutó la Marcha del Reservista, procediéndose a la desconcentración de los alumnos.

Logró escapar en avión el jefe del comunismo de Costa Rica, Sr. M. Mora

PANAMA, 30 (UP). — Manuel Mora, jefe de los comunistas de Costa Rica, viaja hoy a Méjico después de escapar en avión desde San José perseguido desde cerca por sus enemigos y en medio de un nutrido fuego de fusiles y pistolas.

El señor Mora llegó a la zona del canal de Panamá en un avión de la Pan American que traía los neumáticos perforados por balas dirigidas, sin duda, contra el dirigente comunista y los pasajeros que le acompañaron en su precipitado viaje. Dicen que después que Mora entró en el avión desde las arboledas y malezas que hay en los costados del campo de aviación, grupos de hombres armados hicieron muchos disparos contra el avión que en ese momento despegaba. Cuando el avión llegó a la zona del canal y aterrizó con dificultades debido a las averías en los neumáticos, Mora y sus acompañantes, escoltados por varios soldados norteamericanos, fueron llevados a los límites de la zona del canal y entregados a la policía panameña que los mantienen bajo custodia. Junto con el dirigente comunista estaba María Carbajal, "cerebro" del comunismo costarricense, conocida con el seudónimo de Carmen Lyra, y Judith Ferretto, amiga íntima de Mora.

Posteriormente, el grupo de comunistas partió hacia La Habana para seguir viaje a Méjico, siendo escoltados por la policía panameña hasta que tomaron el avión por temor a otros intentos de asesinato.

Sobre una región italiana fueron arrojados hombres y municiones desde aviones

ROMA, 30 (UP). — El autorizado diario "Il Messaggero" declara que un avión no identificado lanzó en paracaídas hombres y municiones a las unidades de los guerrilleros en las montañas de la región de "Emilia Roja". Una estación de guerrilleros croatas transmitió ayer el acuse de recibo de un mensaje especial enviado por el caudillo comunista Togliatti al mariscal Tito pidiéndole apoyo para la empresa comunista que los guerrilleros están desarrollando en Grecia.

El apoyo de Tito, dice el diario, llegará en forma de un desembarco de brigadas internacionales en la costa italiana del Adriático, entre Ancona y Rímini, durante la primera quincena de mayo. Noticias de refugiados anticomunistas procedentes de Istria, ocupada por Yugoslavia, dicen que las autoridades yugoslavas han concentrado un número de soldados y embarcaciones en el puerto de Pola, ciudad italiana del confín de la península de Istria, cedida a Yugoslavia por el tratado de paz.

Según "Il Messaggero", en la noche del 21 de abril un aparato no identificado voló repetidas veces sobre la zona de Monte Fiorido en los Apeninos, cerca de Módena, arrojando hombres y armas. La policía italiana acudió al paraje hallando armas automáticas de fabricación checa. Un líder comunista, conocido por "el camarada Eros", realizó numerosos viajes en coche entre un extremo y otro de la región de "Emilia Roja".

Mientras tanto, la policía siguió sus batidas apoderándose de gran cantidad de armas. Fueron arrestados seis comunistas.

Sueldos para el personal de la Policía Federal

BUENOS AIRES, 30. — En las últimas horas de la tarde de la víspera por el departamento del Interior se entregó a los cronistas el decreto de aumento al personal de la policía, por el cual se autoriza para tal fin un crédito extraordinario de 34.400.000 pesos.

Los sueldos que percibirá el personal superior de esta repartición, comparativamente con el que percibían hasta ahora, es el siguiente: jefe de la Policía Federal, [illegible] 3.200; subjefe de la Policía Federal, 2.300.3.000; inspector general, 2.000.2.300; inspector mayor, 1.800-2.000; comisario inspector, 1.600-1.700; comisario y jefe de la coordinación federal, 1.300.1.400; subcomisario, 900.1.100; oficial principal, 700.850; oficial inspector, 600-750; oficial subinspector, 525.650; oficial ayudante, 450-575; oficial subayudante, 375.500; el personal subalterno de seguridad y defensa percibirá el siguiente sueldo: sargento primero, 500 pesos; sargento 525; cabo primero, 500; cabo 475.



Asueto para los alumnos de escuelas secundarias

BUENOS AIRES, 30. — Por resolución del titular de la Secretaría de Educación, Dr. Ivanissevich, el próximo lunes 3 de mayo tendrán asueto los docentes y alumnos de los establecimientos de enseñanza secundaria de las capitales de provincias, que asistan a concentraciones en las cuales los oradores se referirán a la fiesta de los trabajadores.

La Gendarmería Nacional se refiere a un suceso registrado en Chubut

BUENOS AIRES, 30. — Expresa la Dirección General de Gendarmería, en una comunicación entregada en la víspera a la prensa, que "en publicaciones efectuadas por muchos órganos periodísticos de la capital federal e interior, se hace aparecer al personal de Gendarmería Nacional como autor de un vandálico hecho criminal en el territorio del Chubut. En efecto, agrega, por esas versiones se imputa al personal del escuadrón Esquel, destacado en el paraje Las Golondrinas, el delito de homicidio por ahorcamiento de Juan Andrés Jara".

Más adelante dice la comunicación que "las versiones vertidas por la prensa en general no provienen de fuentes autorizadas y, lo que es más, tienen un carácter tendencioso y alarmista". Luego señala que "hasta que la justicia letrada, que tomó intervención oportunamente en el caso, no se expida, no se puede juzgar la conducta del personal referido.

"Correlativamente a la instrucción del sumario criminal —agrega la comunicación— se efectuaron las respectivas actuaciones de carácter militar, las que en un principio desvirtúan la gravedad de los cargos atribuidos en las publicaciones. Se ha dispuesto la presencia de dos médicos legistas en el lugar de los hechos, a los fines pertinentes".

Termina expresando la comunicación: "Hasta tanto la justicia letrada no se expida en definitiva, la Dirección General de Gendarmería Nacional no efectuará otra comunicación".

Fueron agasajados anoche legisladores nacionales del Partido Peronista

BUENOS AIRES, 30. — En los salones de Les Ambassadeurs se sirvió anoche una comida en honor de los legisladores nacionales peronistas electos en los comicios del 7 de marzo último, como así también a los diputados nacionales del mismo partido que terminaron su mandato.

El primer mandatario de la Nación, general Perón, que no pudo asistir, fué representado por su edecán naval, capitán de corbeta Gutiérrez. En dicha oportunidad usaron de la palabra, por la comisión organizadora el señor Florencio Monzón, el diputado nacional José Angel Miel Asquia, en su carácter de presidente del bloque, y el señor César Guillot, en representación de los diputados que terminaron su mandato.

Postergóse el casamiento colectivo de 20 parejas

BUENOS AIRES, 30. — Quedó diferida la ceremonia anunciada para hoy consistente en el casamiento colectivo de 20 parejas.

La imposibilidad de concurrir al acto de parte de la señora María Eva Duarte de Perón, que actuaría como madrina, obligó a su postergación.

Asumió sus funciones el nuevo interventor de Santiago del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 30. — En una sencilla ceremonia asumió su cargo el nuevo interventor federal de esta provincia, Dr. Almerindo T. Di Bernardo que ocupara la cartera de Gobierno, Justicia, Culto e Instrucción Pública y que sucederá en aquellas funciones al Dr. Ramón Subiza, quien se reintegró a sus funciones como titular de la Secretaría Política de la presidencia de la Nación.

El nuevo comisionado designó interinamente ministro de Gobierno al actual titular de la cartera de Hacienda, Dr. Ismael Pereyra.

Multa por evasión del impuesto a la herencia

TUCUMAN, 30. — Una importante multa ha sido aplicada por el gobierno de la provincia a los herederos de Ramón Paz Posse en concepto de evasión de impuesto a la herencia.

El decreto del Poder Ejecutivo contiene extensos considerandos y expresa que dichos herederos evadieron el pago de 1.060.008,64 pesos con el consiguiente perjuicio para la provincia.

Promovida la acción por parte del agente fiscal, se dispuso aplicar una multa de 891.684,60 pesos que manda hacer efectiva la reclamación gubernativa.

Culminaron los preparativos para la celebración del 1o. de Mayo

El acto central, organizado por la CGT, será la gran concentración en la avenida 9 de Julio

BUENOS AIRES, 30. — Culminaron los preparativos tendientes a lograr el mayor éxito en la celebración del 1o. de Mayo, cuyo acto central organizado por la Confederación General del Trabajo, se cumplirá mañana en horas de la tarde en la intersección de la avenida 9 de Julio con la calle Moreno.

Todo hace presumir que la concentración alcanzará "niveles extraordinarios" por cuanto llegarán hasta esta capital trenes especialmente fletados desde las ciudades de Rosario, Santa Fe y Córdoba, los cuales transportarán a una crecida cantidad de personas, a los que hay que agregar los contingentes de La Plata y Berisso.

La Confederación General del Trabajo llevará al lugar donde será instalado el palco alegórico, en las inmediaciones del edificio del Ministerio de Obras Públicas, el texto original, rubricado en todas sus páginas por el presidente de la Nación, de la Declaración de los Derechos del Trabajador.

La palabra del general Perón, como asimismo la de todos los oradores que ocupen la tribuna, será difundida por LRA, Radio del Estado, en cadena con las emisoras que integran la Red Argentina de Radiodifusión. Por la C. G. T. hablará el secretario general, señor Espejo.

Previo al acto central, la Confederación General del Trabajo efectuará cinco concentraciones parciales, que se realizarán en la Boca, Constitución, parque de los Patricios, Retiro y Plaza Once, desde donde las columnas marcharán hacia la avenida 9 de Julio.

Un hecho nuevo en esta clase de celebraciones lo constituirá el desfile de carrozas que conducirán a las reinas del trabajo de diversos lugares de la República, de entre las cuales deberá elegirse la "Reina Nacional del Trabajo".

Los metalúrgicos han organizado un acto previo a la concentración, que tendrá lugar en la plaza Martín Fierro. Será recordada la memoria de los caídos en los sucesos de Vasena, ocurridos en 1919, procediéndose a la colocación de una placa. A esta ceremonia han sido especialmente invitados el presidente de la República, su esposa, el gobernador de la provincia de Buenos Aires y ministros del Poder Ejecutivo.

Por su parte, la Unión Tranviarios colocará una placa alusiva a la fecha del trabajador en la parte exterior de la Casa de Gobierno. Hablará en esta ocasión el diputado nacional Manuel Bernardez.

Actos socialistas

BUENOS AIRES, 30. — En el salón de actos de la Casa del Pueblo será recordado esta noche el 1o. de mayo con una asamblea organizada por el comité ejecutivo del Partido Socialista. Abrirá la reunión el secretario general de la agrupación, señor Juan Antonio Solari y hablarán la señora Emilia F. de Moyo y los señores José E. Soria y Jacinto Oddone.

También hablarán los doctores Nicolás Repetto, Enrique Dickmann y Alfredo L. Palacios.

EN PARANA

PARANA, 30. — Se iniciaron los actos en celebración del 1o. de mayo. Esta noche el Poder Ejecutivo ofrecerá en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno una cena a los representantes obreros de los distintos gremios de esta ciudad.

El Partido Comunista realizará a las 21 un acto en su sede central. Hará uso de la palabra un delegado de Santa Fe.

El Partido Radical también festejó la fecha con un acto que se realizó a las 18.30 en la sede partidaria. Ocupó la tribuna el Dr. Bernardo T. Aguilar Torres, quien se refirió al 1o. de mayo en su doble significado: como acontecimiento histórico nacional y como día universal de los trabajadores.

Mañana continuarán los actos. La Delegación Paraná de la Confederación General del Trabajo colocará a las 9 una palma de flores en el monumento al general Urquiza; a las 9 tendrá lugar la concentración de los gremios en la sede de la Delegación; a las 9.30 se pondrá en marcha la columna para depositar una palma de flores en el monumento al general San Martín; a las 10 se iniciará el acto, haciendo uso de la palabra la señora de Franchi y los señores J. Lucas, Angel M. Romero y Florentino A. Zapata. A las 21 se efectuará una representación sobre los Derechos del Trabajador en el Teatro 3 de Febrero, organizada por la Comisión Intersindical.

El Partido Radical efectuará su segundo acto en Villa Sarmiento a las 10. Hablarán los Dres. Rafael de Barbagelata y Eduardo Rodríguez Vagaria y el obrero Francisco González.

El Partido Comunista efectuará un acto a las 10, en la intersección de las calles Racedo y Feliciano. Hablarán César Gómez, Adán V. Domé y la señora Dorila de Coca.

A las 18, en la Plaza Mayo, se realizará el acto organizado por el Partido Socialista. Harán uso de la palabra el ex diputado nacional Julio V. González, el Dr. Guillermo Bonaparte y el estudiante universitario Raimundo Barpagna.

Marinos argentinos visitarán los EE. UU.

BUENOS AIRES, 30. — La marina de guerra de Estados Unidos por intermedio del comando de las fuerzas navales de dicho país, almirante Luis Denfeld, ha hecho llegar una invitación al vicealmirante Juan M. Carranza, comandante de operaciones navales, para que acompañado de cuatro oficiales visite esa nación como huésped oficial de la marina norteamericana.

El mencionado viaje, que ha sido autorizado por el presidente de la República, general Perón, y por el titular de la cartera de Marina, tendrá una duración de tres semanas habiendo anunciado como fecha aproximada de llegada a Estados Unidos el 28 de junio próximo.



Empleados Judiciales de Rosario entrevistarán a la esposa del Gral. Perón

ROSARIO, 30. — El viernes 7 de mayo a las 15, la señora de Perón recibirá en su despacho de la Secretaría de Trabajo y Previsión a la delegación rosarina que gestiona la equiparación de los sueldos del Poder Judicial de la provincia a los que ganan los del fuero federal.

Interinato en la jefatura de policía

ROSARIO, 30. — Desde anoche se encuentra al frente de la Jefatura de Policía con carácter de interino el inspector general de jefatura, señor Teodoro Acosta, después de haberse aceptado la renuncia presentada por el mayor retirado Beovide que venía actuando desde el 7 del corriente.

Con objeto de llevar tranquilidad al personal de empleados y tropas, el señor Acosta expidió un comunicado haciendo saber que no producirán cesantías sin causa justificada, pues no quiere que se repitan los hechos de febrero pasado cuando la actitud del personal le impidió entrar en funciones. Tal es así que ya anoche hizo manifestaciones conciliatorias al respecto.

El precio de la leche

ROSARIO, 30. — En la asamblea de anoche del Centro Unión de Lecheros Minoristas se resolvió por unanimidad no aceptar en forma alguna el propósito de los mayoristas de elevar el precio del producto en planchada de 0.16 a 0.23 centavos el litro.

Se resolvió designar una comisión para que se traslade a Santa Fe y solicite que fije el precio en cada zona de la provincia como lo aconseja el Consejo Económico Nacional, expresando que los tamberos amenazan con no ordeñar después del 8 de mayo si no se acepta el aumento.

Acuartelamiento de tropas policiales

ROSARIO, 30. — La Jefatura de policía dispuso que desde la 0 hora de hoy hasta nueva orden permanezcan acuarteladas las tropas de la repartición. Mientras tanto desde ayer han empezado a correr 17 trenes especiales del F.C. Central Argentino con pasajeros de Córdoba, Santa Fe y Rosario para conducirlos a Retiro para asistir al acto organizado por la C.G.T. para el día de mañana, a cuyo fin se expidieron 40.000 boletos.



CIRUELAS "A.F.D." CON ARROZ

Ingredientes: 250 grs. de arroz, 1 1/2 litro de leche, 1 barrita de vainilla, 300 grs. de azúcar, 250 grs. de ciruelas A.F.D.

Preparación: Colocar en una cacerola el arroz y la leche; dejarlo así en remojo una hora y cocinarlo en la misma leche agregándole la vainilla; cuando esté cocido agregarle 250 grs. de azúcar y dejar cocinar hasta que espese. Luego colocarlo en un molde [illegible] y dejarlo enfriar. Mientras colocar las ciruelas A.F.D. en una cacerolita cubrirlas con agua, agregarle el resto del azúcar y cocinar. Una vez cocida y el agua bastante espesa, retirar del fuego y dejar enfriar. Desmoldar el arroz en una fuente y alrededor colocar las ciruelas A.F.D. con el jugo.



22822-v23-4

Fué aprobada esta tarde la Carta de Estados Americanos

BOGOTA, 30 (UP). — Los delegados asistentes a la Novena Conferencia Interamericana aprobaron por unanimidad la Carta de Organización de los Estados Americanos, la cual fué firmada solemnemente esta tarde a las 16 en la Quinta Bolívar.

Veintiún jefes de las delegaciones aprobaron la Carta, poniéndose de pie y aclamándola.

Regresaron delegados argentinos a la Conf. Americana de Bogotá

BUENOS AIRES, 30. — Regresaron en la fecha otros delegados argentinos que han actuado en la Conferencia Interamericana de Bogotá. Son el teniente coronel Nicanor Arce y los señores Benedicto Pérez, José Bares, Alfredo Capagli Lanusse, Andrés Ceuterf-mans y Walter Leuhau.

Arribaron en un avión de la fuerza aérea argentina que aterrizó en Morón a las 14.30 en el cual también fué trasladada la documentación de la representación argentina.

La Secretaría de Aeronáutica informó que el avión que utiliza el canciller argentino, Dr. Juan Atilio Bramuglia, permanece en Caracas, esperándose que mañana reanude el vuelo rumbo a Río de Janeiro, donde es esperado el próximo lunes a mediodía.

Actividad del presidente de la República

BUENOS AIRES, 30. — El presidente de la República, general Perón, concurrió a su despacho a las 6.30 recibiendo posteriormente, por separado, a los ministros de Justicia, Hacienda y Agricultura y a los secretarios de Industria y Comercio y Salud Pública.

Acusación rusa contra agentes del servicio secreto de EE. UU.

BERLIN, 30 (UP.) — Las autoridades rusas acusaron a los agentes del servicio secreto norteamericano de haber secuestrado a un teniente coronel soviético en Bremen el 22 de abril.



La aplicación de las Vacunas Intradérmicas "ROSENBUSCH" en más de 4 millones de animales, confirma su eficaz acción inmunizante.



San José 1481 - T. A. 34 - 9051 - Buenos Aires

Se han producido varios casos de escarlatina en niños escolares de Paraná

PARANA, 30. — La delegación regional de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, dió a conocer un comunicado informando que debido a que se han producido varios casos de escarlatina en niños que concurren al Jardín de Infantes y al Curso de Aplicación de la Escuela Normal, han sido clausuradas las clases en las mencionadas secciones de la escuela por el término de 15 días a partir de hoy.

Agrega el comunicado que la Dirección de Salubridad de la provincia por intermedio de la Sección Profilaxis, procederá a la desinfección de los locales correspondientes.

El Consejo General de Educación tomaría igual medida con las escuelas primarias de su dependencia en esta capital.

Autorización al comercio

PARANA, 30. — El gobierno dictó un decreto autorizando a los comercios exceptuados por el Art. 3o. del decreto reglamentario de la ley 3.102, incisos a), b) y c), como asimismo a los almacenes de comestibles, despensas, bazares, jugueterías, peluquerías y casas de belleza, para tener abiertas sus puertas el día domingo hasta las 13. El personal ocupado ese día gozará de la retribución extraordinaria que señala el Art. 5o. de la ley nacional número 11.544.

Este decreto está de acuerdo con lo establecido en el de fecha 13 de diciembre de 1939, que permite la apertura de esos negocios, cuando los días de cierre obligatorio coinciden con días anteriores o posteriores a domingo.

Celebración de un aniversario

PARANA, 30. — Mañana se cumplirá un nuevo aniversario del pronunciamiento del general Justo José de Urquiza contra la tiranía de Rosas, hecho histórico que tuvo por escenario la plaza Gral. Ramírez de Concepción del Uruguay, y también otro aniversario de la jura de la Constitución Nacional por el Congreso General Constituyente de 1853, reunido a instancias del organizador de la Nación. Con tal motivo, en el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay se realizó un acto público esta mañana en memoria del general Urquiza. Después de entonarse el Himno Nacional y el himno a Urquiza, pronunció un discurso el profesor Jorge Eduardo Fonseca.

Han sido reincorporados empleados bancarios que fueron dejados cesantes

BUENOS AIRES, 30. — Se informó oficialmente "que han sido reincorporados algunos de los bancarios que fueron dejados cesantes en la reciente huelga". El director general de Trabajo y Acción Social Directa, señor Hugo Mercante, prosiguió el estudio del escalafón bancario.

Una noticia oficial indica que "mantuvo conversaciones con representantes de los bancos con el fin de aunar opiniones frente al pedido formulado por el personal, pudiéndose informar que las gestiones se encuentran bien encaminadas.

En la mencionada entrevista fué tratada la situación "de los empleados cesantes, acordándose estudiar la situación particular de cada uno de los afectados, lo que ha permitido resolver de inmediato la reincorporación de algunos de ellos".

Refuta una publicación el agregado obrero de la embajada argentina

WASHINGTON, 30. (UP) — El agregado obrero de la embajada argentina, Sr. Agustín Merlo, dirigió una carta al diario "Evening Star" refutando un artículo aparecido en el mismo en el sentido de que la Confederación General del Trabajo de la Argentina está "sometida al gobierno".

SANTO TOME

El pago de los servicios de alumbrado y de riego

SANTO TOME, 30. — de acuerdo con la ordenanza No. 66 la comisión de fomento resolvió en su última reunión dar un plazo de 15 días a los deudores morosos por concepto de los servicios de alumbrado y riego, a fin de regularizar las finanzas comunales y evitar su desequilibrio.

Se establece en la citada resolución que, la falta de cumplimiento dará lugar a proceder al cobro por vía judicial con el recargo establecido por la ley.

Estado de caja de la comuna

SANTO TOME, 30. — Las nuevas autoridades de la comisión de fomento que preside el señor Creus Monti, dieron a conocer el balance de caja al 11 de abril en curso, fecha en que se hicieron cargo de la administración comunal. Hasta esa fecha se registra un activo de pesos 13.764.10 y un pasivo de pesos 10.854.84; quedando un saldo en caja de $ 2.909.26.

Festejos del 25 de mayo

SANTO TOME, 30. — Convocados por la comuna, se efectuó anteayer una reunión de vecinos de la villa para dejar constituída la comisión que tendrá a su cargo la organización de los festejos conmemorativos del 138 aniversario de la revolución de mayo.

Bautismo

SANTO TOME, 30. — En el domicilio de los esposos Albarracín-Prochetto fué celebrado con una reunión familiar el bautismo de su hija Ana María del Valle.

SAN CARLOS CENTRO

Nueva Comisión Directiva

SAN CARLOS CENTRO, 30. — Quedó constituída la nueva Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora de las Escuelas No. 355 y 356 en la siguiente forma: presidente, Dr. Alfredo Coloccini; vice, Carlos Bertero; secretaria general, Sra. Valentina R. de Lheritier; secretario de actas, Luis Gaetano; tesorera, Srta. Emilia Sedrán; pro, Srta. Nidia Berard; vocales, Arturo D. Bernardi, Julio J. Ferro, Clotilde Gaetano, Rafael Torres del Sel y Tomás Altuzarra; revisores de cuentas: Ricardo Giménez, Diego Gonzálvez; asesores: Juan C. Dávila y Sra. Dolores A. de Clave.

La comisión pro becas quedó formada con los siguientes miembros: presidente, Sr. Arturo D. Bernardi; secretario tesorero, Sr. Carlos Bertero.

"Central San Carlos"

SAN CARLOS CENTRO, 30. — La entidad del epígrafe renovó su C. D. quedando la misma integrada con las personas siguientes: presidente, Sr. Arturo D. Bernardi; vice, Roberto Gschwind; secretario, Miguel Yapur (h); pro, René Lheritier; tesorero, Fernando Citroni; pro, Waldemar Weihmüller; vocales: Conrado Gariglio, Fernando Mina, Deolindo Franchino, Eduardo Ferri y Gaspar Casalegno; revisores de cuentas: Luis Gaetano y Félix Peretti.

SAN CRISTOBAL

El edificio para las oficinas del Correo

SAN CRISTOBAL, 30. — El Centro Comercial se ha dirigido telegráficamente al administrador de Correos y Telecomunicaciones señor Oscar Nicolini, solicitándole interponga su influencia para que se disponga con urgencia la construcción del edificio para el correo, de acuerdo con la partida y plan de obras públicas proyectado para el año en curso.

Estima el Centro Comercial que la construcción del edificio para la oficina del correo en San Cristóbal, debe contemplarse con especial interés por cuanto el que ocupa actualmente ofrece un estado ruinoso y no reúne ninguna comodidad además de ser antihigiénico.

Sindicato de empleados y obreros comunales

SAN CRISTOBAL, 30. — El sindicato de empleados y obreros de la comuna celebró asamblea renovando su comisión directiva, que presidirá el señor Santiago Contreras.

Se distribuyen los cargos en la Unión Ferroviaria

SAN CRISTOBAL, 30. — La junta ejecutiva de la Unión Ferroviaria quedó recientemente integrada en la forma siguiente: presidente, Angel Scaglia; secretario, Emilio Zaska; pro, Ricardo Bleinq; tesorero, Miguel Luna; pro, P. Meferi y vocales: Pedro Gordillo, Eduardo Steiner, Rogelio Maillard, Manuel Rivero y Pedro Tercero.

Día de los trabajadores

SAN CRISTOBAL, 30. — La Unión Ferroviaria, conjuntamente con la Fraternidad, realizarán diversos actos el 1o. de mayo con motivo de celebrarse el día del trabajador.

También el Partido Peronista hará diversos actos.

Aniversario del Club José Dhó

SAN CRISTOBAL, 30. — El club José Dhó, celebró con diversos actos el 25 del corriente, un nuevo aniversario de su fundación.

Casamiento

SAN CRISTOBAL, 30. — Se efectuó el casamiento de la Srta. Adelina [illegible] con el Sr. [illegible] Vallejos.

Compromisos

SAN CRISTOBAL, 30. — Quedaron formalizados los compromisos matrimoniales de la señorita Erna Wiedmann con el señor Ovidio Alarcón; el de la Srta. Betty Gonela con el Sr. Clelio Chiaraviglio; el de la Srta. Adelina S. Alvarez Fonseca con el Sr. [illegible] go Luna.

COLASTINE NORTE

Renovación de autoridades

COLASTINE NORTE, 30. — En reciente asamblea renovó su C. D. la Sociedad Cooperadora de la escuela No. 869, la que quedó integrada con las siguientes personas: presidente, Evaristo Starder; vice, José Capozzoli; secretario, Sra. María Angélica O. de Piaggio; pro, Domingo Ramos; tesorero, Hipólito Maldonado; pro, Albina T. de Lartiga; vocales: señoras Josefa Q. de Noriella, Rita G. de Lana, Zamilda F. de Falco; revisores de cuentas: Rafael Borgna y Julio Tortelero, asesora: Leonilda A. de Olivera.

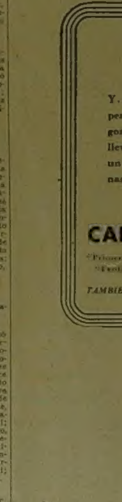
SUNCHALES

Asamblea de la Sociedad Cooperadora de la escuela No. 379 "F. Ameghino"

SUNCHALES, 30. — Se realizó el domingo la asamblea anual ordinaria de la sociedad cooperadora de la escuela fiscal No. 379 "Florentino Ameghino", en la que se consideró la memoria y balance correspondiente al último ejercicio y se renovó parcialmente la mesa directiva, que quedó integrada de la siguiente manera: presidente, Eliseo Frassoni; vice, Carlos Schiavetta; secretario, Víctor Storni; pro, Mauricio Chiappero; tesorero, Raúl J. Aventhay; pro, Luis Genero; vocales, Pablo Sanger, Remigio Mitri, Francisco Alesso y Santiago Savio; suplentes, José Minardi, Orfeo Bressán y José Cipoletti; revisor de cuentas Juan A. Sola.

Visita de inspección

SUNCHALES, 30. — El inspector seccional Sr. Angel E. Perune, realizó visitas de inspección en las escuelas "Florentino Ameghino", "Campo Ristorto" y "Capilla Ambroggio".



RAFAELA

Con una concentración popular será celebrada la fecha del trabajador

RAFAELA, 30. — Mañana, a las 21, en la plaza 25 de Mayo, habrá una concentración popular para celebrar el día de los trabajadores, acto al que concurrirán los distintos gremios locales y cuyas proyecciones prometen ser importantes. Se han cursado las invitaciones del caso para la asistencia a esta concentración en la que usarán de la palabra varios oradores.

Por su parte la comisión vecinal del barrio epónimo celebrará la fecha con el siguiente programa de actos: a las 9, reparto de golosinas en el parque infantil del barrio; a las 10, juegos populares; a las 12, vermouth de honor; a las 14, juegos populares; a las 16.30, bailes populares; a las 17, retreta en la plaza 1o. de Mayo; a las 20.30, bailes populares.

—Mañana quedarán suspendidas todas las actividades en la ciudad, anunciándose la paralización de los repartos de leche, cierre del mercado municipal, etc., lo mismo que los servicios públicos generales.

Comunicado

El Sindicato del Personal de la Industria de la Carne, Derivados, Afines y Anexos del departamento Castellanos, ha dado a conocer un comunicado referente a las gestiones que ha efectuado para concretar la construcción del camino firme al Hospital Común Regional y al Frigorífico Fasoli, obra que se iniciará de inmediato, según informaciones procedentes de la capital federal.

Señala el sindicato de referencia la actuación principal que le cupo en la emergencia y destaca el apoyo de otros gremios, instituciones comerciales, etc., que han hecho posible la concreción de la iniciativa, planteada ante la señora esposa del presidente de la República.

Se reúne esta noche el Concejo Deliberante

Celebrará sesión pública esta noche el Concejo Deliberante a las 21.30. Se tratarán diversos asuntos que han tenido entrada por secretaría y el cuerpo considerará los despachos de las comisiones y los informes elevados por el D.E. municipal con respecto a las minutas de comunicación aprobadas en la sesión última.

Municipales

El D. E. municipal ha solicitado al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la provincia el envío de un técnico a los efectos de practicar un reajuste técnico-financiero del patrimonio de la comuna, tarea que se ha de cumplir dentro de los próximos días ya que aquella dependencia gubernativa habría accedido al requerimiento que se le hiciera.

Los festejos del 25 de Mayo

Esta tarde debía reunirse en el despacho del intendente municipal un grupo de vecinos a los efectos de dejar constituída la comisión popular que se encargará de organizar los festejos para el 25 de mayo. La reunión había sido fijada para las 17.

Delegaciones a Buenos Aires

Han partido hoy de esta ciudad numerosas personas que forman el núcleo de las delegaciones obreras que concurrirán a los actos a efectuarse en la capital federal, mañana con motivo del "Día del trabajador".

Gran parte de esas delegaciones concurrieron a esa para tomar los trenes especiales que llevan el aporte del interior a las fiestas programadas.

LLAMBI CAMPBELL

Compromiso

LL. CAMPBELL, 30. — Pasado mañana domingo quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Delia Beatriz Frutero con el señor Angel C. Decotelli, realizando el pedido de estilo ante los padres de la novia, el Sr. Carlos Rabazzi.



Para celebrar el acontecimiento se efectuará una reunión, oportunidad en que los prometidos recibirán las felicitaciones de parientes y amistades íntimas.

Asamblea del Club San Martín

LL. CAMPBELL, 30. — Mañana se efectuará la asamblea extraordinaria convocada por la comisión directiva del Club San Martín, con el fin de considerar el proyecto de construcción del edificio propio.

La reunión ha de contar seguramente con elevada cantidad de asociados dado el problema a tratarse.

VIDELA

Demostración

VIDELA, 30. — Hoy tuvo lugar en la iglesia parroquial, una misa que sus amigas ofrecieron a la señorita Blanca Noseda en ocasión de contraer enlace. En la oportunidad le será entregado un obsequio recordatorio.

ESPERANZA

La industria del aceite sufre entorpecimientos por la falta de tanques

ESPERANZA, 30. — A pesar del impulso dado por el gobierno a la industria del aceite de lino en el país, aún no se han encarado algunos de los aspectos fundamentales que afectan el desarrollo y la actividad de la industria.

Uno de ellos, sin lugar a dudas, es la falta de depósito para el almacenamiento del producto, destinándose las partidas que entregan los fabricantes a tanques que el I.A.P.I. tiene arrendados a empresas privadas petrolíferas o a Y.P.F., como el reciente caso de la habilitación de un depósito en el puerto de Santa Fe.

La paralización de entregas de aceite de lino hace que se suspendan los envíos del producto y las fábricas queden prácticamente abarrotadas, debiendo suspender el trabajo con el consiguiente perjuicio para la economía de los hogares obreros.

En Esperanza donde funcionan cuatro fábricas de aceite de lino por cuenta exclusiva del Estado, el problema es [illegible] a raíz de los frecuentes paros y resulta imprescindible que el I.A.P.I. estudie la posibilidad de construir un depósito con destino a las recepciones exclusivas de la industria local o bien en el puerto de Santa Fe para la concentración del producto de la zona.

Reunión del Concejo

Esta noche a las 21.30 celebrará su reunión semanal de costumbre el Concejo Deliberante, anunciándose que habrá varios despachos de las comisiones internas.

Celebración del 1o. de mayo

Las actividades de mañana serán nulas con motivo de la celebración del 1o. de mayo. Los actos a realizarse en Buenos Aires han absorbido la atención de los gremios obreros cuyos principales dirigentes y numerosos afiliados participarán de aquella concentración.

La lluvia de ayer

La lluvia de ayer que en la zona alcanzó a 30 milímetros resultó beneficiosa dado que la sequía de los dos últimos meses comenzaba a inquietar a los productores.

Farmacias de turno

Mañana permanecerán abiertas de turno las farmacias "Gadda" calle San Martín; "[illegible]" calle Sarmiento.

Festivales

Esta noche desde las 21.30 se desarrollará en la Sociedad de Canto el festival organizado por el Centro Empleados de Comercio en adhesión al día de los trabajadores. Actuarán las orquestas de Mario Platini y Alberto Roset.

Mañana en los mismos salones se realizará un baile organizado por el Centro Estudiantil [illegible] Roldán, actuando la orquesta Odeón de Rafaela.

Espectáculos

Mayo: Mañana: "Era su destino"; domingo "El intruso adorado".

Colón: Mañana: "Pervertida"; domingo "La carabe".

Match de fútbol

En el estadio del Barrio Norte se disputará el domingo próximo un match amistoso de fútbol entre el equipo local de la A. [illegible] Juventud y Atlético de Pilar, y preliminar estará a cargo de los segundos de los mismos clubs.

SASTRE

Baile

SASTRE, 30. — Organizado por el Centro J. Agrario Yapeyú y a su total beneficio se realizará mañana sábado en el salón de la Sociedad Italiana un baile popular amenizado por la orquesta [illegible]did.

Casamientos

SASTRE, 30. — En la parroquia local se bendijo el 22 la unión matrimonial de la señorita Elenda(?) Ribotta con el señor Antonio [illegible]tana, ambos de esta localidad.

—También en la misma iglesia fué consagrada la boda de la señorita Elda A. Romero con el señor Oreste G. Bianchio.

—Consagróse el enlace de la señorita Emma Haravallo con el señor Dalle E. Sangiorgio.

—Días pasados tuvo lugar la boda de la señorita Elda Yossa con el señor Osvaldo Rossi, pertenecientes a nuestro medio.

—En la intimidad fué bendecido el casamiento de la señorita [illegible] Rodini con el señor Juan José [illegible]baldi.

—También fué consagrada en la iglesia de Garibaldi la unión matrimonial de la señorita Norma Puricelli con el señor Orlando D. Saavedra.



EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918 por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, ABRIL 30 DE 1948

El día de los trabajadores

En nuestro país el 1o. de mayo tendrá siempre dos significaciones coincidentes y oportunas, como día de la Constitución Nacional y como fecha durante la cual la clase trabajadora honra el esfuerzo de sacrificio y de lucha fraternal de los llamados mártires de Chicago.

No siempre esta celebración revistió caracteres de fiesta. La clase trabajadora de todo el mundo ha debido sostener durante los últimos años frecuentes luchas hasta alcanzar el logro de sus aspiraciones como sector preponderante de la vida civilizada, como elemento importante de la historia y como factor de progreso y de adelanto. Sus luchas han ido jalonando la historia política de la humanidad hacia una completa superación de las diferencias sociales, hasta llegar a revestir todas las formalidades del derecho. De reacción individual, aislada y dura, la clase trabajadora ha llegado a organizarse en los diversos países civilizados, hasta constituir una fuerza sin la cual no sería posible dar un paso hacia adelante. También se han ido ensanchando los cuadros de la clase obrera, hasta involucrar hoy en día en el calificativo de trabajadores a todos los que realizan un esfuerzo provechoso en bien de los demás. Esta estimación del trabajo personal corresponde exactamente al desarrollo de una nueva conciencia social, proveniente del progreso general en la cultura, la técnica, la industria, las relaciones entre los [illegible]

[illegible]

La Constitución centenaria

[illegible]

[illegible]

Conferencias

"Trascendencia de lo español en lo argentino", por Carlos Berraz Montyn

[illegible]

Instrucción pública

Sociedad Cooperadora de la Escuela "Bdier. Estanislao López". Nueva comisión directiva

[illegible]

ESCUELA TÉCNICA DE LA UNIÓN FERROVIARIA

Homenaje a una ex directora fallecida

[illegible]

Hospital de Niños "María Eva Duarte de Perón"

Reunión científica interna

[illegible]

Sociedades vecinales

Villa Residencial Guadalupe Este

[illegible]

La asamblea legislativa no se realizó por falta de número, esta mañana

Para las 10 de hoy estaba citada la asamblea legislativa y se descontaba que, ante las manifestaciones del bloque peronista, concurrirían los legisladores de los sectores peronista disidente, demócrata progresista y radical.

Pero no ocurrió así y, como en las anteriores oportunidades, la asamblea legislativa no logró quórum: a la hora indicada el vicegobernador de la provincia llamó a sesión, penetrando en el recinto 20 diputados y 7 senadores. Como la sesión se realizó en forma secreta, no se dieron informaciones sobre las deliberaciones; únicamente trascendió que al anunciarse que no había número se levantó de inmediato la reunión en minoría.

De acuerdo con las disposiciones de la Constitución de la provincia, han quedado firmes las designaciones de magistrados, directores de banco y contadores provinciales para los que el P. E. había solicitado acuerdo, por cuanto han transcurrido los quince días de plazo que marca la carta constitucional.

La medida de compulsión

Como las deliberaciones de las asambleas legislativas se realizan en secreto, las versiones que se han dado de los hechos ocurridos, han sido por informaciones extraoficiales trascendidas en los círculos legislativos a través de los mismos legisladores.

Es interesante la versión sobre los hechos en la noche del 27: cuando la minoría se reunió a las 24, resolvió, al mismo tiempo que pasar a cuarto intermedio hasta las 2. de la madrugada, reiterar al Ministerio de Gobierno, el pedido de compulsión por la fuerza pública, de los inasistentes. En ese momento, el vicegobernador de la provincia que ejercía la presidencia, dió su conformidad a lo resuelto por la unanimidad de los presentes, pero una vez retirado del recinto, no cumplió dicha resolución, y por el contrario, antes de la una, resolvió dar por terminada su misión y dispuso la apertura de las puertas de la Legislatura, que hasta ese momento habían permanecido clausuradas, el retiro de la fuerza policial del palacio legislativo, y dirigiran al ministro de Gobierno comunicándole, en oposición a lo dispuesto por la asamblea, suspender la interdicción que pesaba contra los legisladores que se negaron, conforme es del dominio público, a integrar el quórum.

Universitarias

Habrá asueto el lunes en la Universidad

Con motivo del acto del lunes en el que tomará posesión de su cargo el nuevo rector en la Universidad del Litoral, Ing. Angel Guido, la intervención en ese establecimiento dió a conocer esta tarde una resolución por la cual ese día se dará asueto al personal docente y administrativo.

Facultad de Higiene y Medicina Preventiva

Se han iniciado los cursos superiores de este instituto para médicos higienistas y odontólogos sanitarios.

Los profesores contratados que dirigirán en el transcurso del año las cátedras de Administración Sanitaria, doctor Juan Moroder Mudrel; de Epidemiología y Profilaxis doctor Azzo Azzi y de Microbiología Aplicada doctor Italo Peragallo, dirigirán los institutos de investigación de cada cátedra.

El delegado organizador de este instituto ha dispuesto la organización departamental de funcionabilidad y se han puesto ya en ejecución los trabajos correspondientes a dos departamentos: el de Administración sanitaria y el de Higiene pública.

Al promediar el año se pondrán en funcionamiento los cursos de administradores e ingenieros sanitarios, como así también los reservados al personal auxiliar de la sanidad: inspectores de saneamiento, auxiliares sanitarios, laboratoristas sanitarios, etc.

Homenaje al ex-interventor Dr. Hilaire Chaneton

[illegible]

Estudiantes condicionales de química

[illegible]

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO

Protesta contra un profesor

[illegible]

Centro de Estudiantes de Ing. Química

[illegible] ...turo; estado de la Facultad, cátedras y laboratorios; formas de lucha estudiantil; 2o. realizar un torneo deportivo inter-cursos para el día 25 de mayo y pedir a la Federación Universitaria del Litoral la organización de un gran torneo interfacultades para el 21 de setiembre; 3o. patrocinar, juntamente con todas las demás organizaciones juveniles, deportivas, culturales y sindicales de la ciudad, un vasto programa de divulgación de la ideología de mayo, para frenar la ofensiva que en contra de nuestros próceres están llevando fuerzas oscuras al servicio de intereses extraños a nuestra tradición democrática; 4o. adherirse a la jornada de lucha obrera que significa el 1o. de Mayo y reafirmar una vez más nuestra confianza en la unión de la clase obrera con el estudiantado, como única garantía para lograr una Universidad abierta al pueblo y a su servicio; 5o. lanzar en la semana entrante la campaña pro reincorporación de los tres expulsados en Bs. Aires; 6o. aprobar el informe de cooperativa; 7o. llamar a concurso para proveer al C. E. de un banderín; 8o. confeccionar el carnet estudiantil; 9o. iniciar la semana entrante la gran campaña financiera pro comedor universitario; 10o. iniciar gestiones de inmediato ante las nuevas autoridades universitarias en pro del problema de los condicionales, de los que tienen que rehacer y de aquellos a quienes se les vencen los derechos; 11o. publicar semanalmente una hoja mimeografiada del C. E. donde consten las denuncias estudiantiles sobre cátedras, laboratorios, biblioteca, etc.

El 6 de mayo tendrá lugar el acto inaugural de la Escuela Superior de Música

El día 6 de mayo, a las 18, se llevará a cabo, en el paraninfo de la Universidad, el acto oficial de apertura de los cursos de la Escuela Superior de Música que funcionará en esta ciudad, en el local que, para este efecto, se ha tomado en calle San Martín 2126.

Ya ha sido designado el cuerpo de profesores de la escuela, de acuerdo con los resultados de los concursos de oposiciones que oportunamente se verificaron. Dichos profesores titulares son los siguientes: en Materias Instrumentales y Vocales: Hina Spani, canto; Roberto A. J. Locatelli, piano; Humberto Garfí, violín; Manuel Almirall, viola; Pedro N. V. Farrugia, violoncelo; María Esther Moro de Garfí, arpa; Jorge R. Martínez Zárate, guitarra; Carlos A. Suffern, armonía, y Héctor A. Iglesias Villoud, teoría y solfeo. En Materias complementarias, los profesores son: Josué Teófilo Wilkes en Historia de la Música; Carlos Alberto Leguizamón, en Gramática y Fonética Castellana; Paulette Angeles Filippi, en Francés, y doctor Cayetano Bani en Italiano y Fonética Latina.

Próximamente se incorporarán al cuerpo de profesores las señoritas Florencia Baltain, en piano; Otilia Armas, en canto, y José Rula, en instrumentos de viento.

Subdirector de la escuela ha sido designado el pianista y compositor don Carlos Guastavino, que tendrá a su cargo, además, la organización de los coros de la escuela.

La dirección del instituto la ejerce, con carácter ad honorem, el delegado organizador de la Escuela Superior de Música, señor Horacio Caillet Bois.

El acto de apertura de la Escuela Superior de Música consistirá en un gran concierto de música y canto, en el que tomarán parte todos los profesores de materias instrumentales, cuartetos y solistas de la escuela y en el cual se estrenarán obras de autores argentinos, americanos y europeos. El Himno Nacional y el Himno de la Escuela serán cantados por el tenor Pedro Mirassou, a quien se ha invitado especialmente a tomar parte en este concierto inaugural por haber integrado [illegible]

El jefe del Vo. Distrito de Correos se refiere a una nota de la B. de Comercio

[illegible]

Los sueldos del personal de la imprenta provincial

[illegible]

...Ejecutivo en acuerdo de ministros con fecha 31 de marzo del corriente año, mediante el cual se aprueba el ajuste de sueldos del personal de la Imprenta de la Provincia $ 8.779.90 mensuales, es decir $ 105.358.80 por el año 1948, según laudo dictado por resolución No. 246 del 29/XII/947 de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, estipulando las nuevas tarifas de salarios mínimos para imprentas de obras con domicilio en la ciudad de Santa Fe.

Art. 2o. Autorízase al P. E. a hacer efectivo al personal de la Imprenta de la Provincia comprendido en el decreto No. 3.110, aprobado por el artículo anterior, la suma de $ 8.779.90 en concepto de retroactividad por el mes de diciembre de 1947, de acuerdo al precitado laudo de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Art. 3o. El gasto que origine el cumplimiento del artículo precedente, se atenderá con fondos de Deuda Flotante e imputación a la presente ley".

> **"El Litoral" no aparecerá mañana**
>
> De acuerdo con el decreto conocido que prohibe la venta de diarios en determinados días del año, mañana no aparecerá EL LITORAL.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

A la hora habitual se hizo presente el gobernador en su despacho; recibió a una delegación de la Confederación General de Empleados de Comercio de Buenos Aires; a los diputados señores Oc... [illegible]

Por los ministerios

[illegible]

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA

Jira de inspección a la isla fiscal "El Cerrado"

[illegible]

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, JUSTICIA Y CULTO

[illegible]

Estatutos aprobados

[illegible]

LA TAREA DE VALUACIÓN Y REVALUACIÓN DE LA PROPIEDAD RAIZ

Instrucciones impartidas

[illegible]

Expresiones de adhesión al Día de los Trabajadores

Con un acto de trascendencia nacional será celebrado mañana el primero de mayo. En la plaza de la República de la capital federal tendrá lugar la concentración... organizada por la Confederación General del Trabajo para conmemorar el día de los trabajadores y proclamar los derechos del trabajador enunciados por el ... ral Perón el 24 de febrero de 1947. También por primera vez será consagrada la Reina Nacional del Trabajo, certamen en el que participan las reinas regionales de las distintas zonas de producción del país.

El acto se iniciará a las 15 y en su transcurso hablarán el secretario general de la C. G. T., señor José Espejo y el presidente de la República general Perón. Participarán en el mismo delegaciones obreras de toda la Nación, que ayer iniciaron el viaje a la metrópoli.

Desde esta capital, partieron anoche tres trenes especiales y esta noche partirán otros tres, de acuerdo con el horario siguiente: A las 21 desde la estación del ex Ferrocarril Santa Fe, partirá el primero, y a las 21.30 y 22 desde el Central Argentino, partirán los dos restantes. Según informan las autoridades de la delegación de la C.G.T. en total el traslado comprende a cinco mil obreros, y esta noche a las 22 en camiones partirá el último contingente desde la esquina de Urquiza y Tucumán, frente a los depósitos de Vialidad de la provincia.

La adhesión del gobierno provincial

[illegible]

De los intelectuales de Santa Fe

[illegible]

La concentración del lunes en Plaza de Mayo de esta capital

[illegible]

Acto del Partido Comunista

[illegible]

Comunicado del Comité Provincial de la U. C. Radical (C.N.)

[illegible]

Adhesión de las Vanguardias Obreras Católicas

[illegible]

...riqueza ha puesto a su alcance. 3o. Por eso, el joven obrero no sólo debe amarlo, sino que de corazón debe consagrarse a él, teniendo presente que el superávit de la producción tiende a rebajar los precios y a aliviar necesidades propias y ajenas.

3o. De ahí que importe sobremanera una clara y perfecta armonización entre el capital y el trabajo. Ni capital contra el trabajo, ni trabajo contra el capital. Es necesario reconocer en ambos la parte esencial que le corresponde, coordinándolas con las exigencias del bien común. Sólo así se tendrán dos fuerzas mancomunadas que han de elevar el potencial económico moral de la Patria.

Sostienen: 4o. Que la familia cristiana y legalmente constituída ha de ser enérgicamente amparada por el Estado, como única tran misión de la vida humana, célula fundamental y natural de la sociedad, fuerza principal educadora de las nuevas generaciones.

5o. El fomento del ahorro, entre la juventud trabajadora, como medio de progreso económico y senda segura que los ha de llevar a constituir hogares estables e independientes.

6o. La publicación y difusión gratuita de folletos y revistas técnicas, las cuales aparte de capacitar convenientemente al obrero, despertarán en él interés por las espléndidas oportunidades que le brindan los Institutos Técnicos de Aprendizaje.

Exigen: 7o. Que se ponga urgente remedio a los graves peligros... [illegible]

Unión del personal de clubs sociales, deportivos y afines

[illegible]

Escuela Fábrica Nacional del Transporte

[illegible] ...deo Biagioni, el profesor Dr. Juan R. Abad tuvo a su cargo la disertación relacionada con la fiesta del trabajo.

Telegramas de S.O.E.M.

La comisión directiva del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales ha enviado un telegrama al general Perón en el que expresa lo siguiente: "Sindicato de Obreros y Empleados Municipales saluda al primer trabajador argentino en magna conmemoración y anticipa la presencia de sus afiliados en la concentración del primero de mayo". También ha remitido telegramas de adhesión a la esposa del primer magistrado señora María Eva Duarte de Perón y al secretario general de la Confederación General del Trabajo señor José Espejo.

Declaración del P. Socialista

Esta agrupación ha dado a conocer una declaración en que se expresa:

"Nos traicionaríamos a nosotros mismos si en este 1o. de mayo de 1948, los socialistas nos dedicáramos a vituperar al imperialismo yanqui, tendiendo una cortina de humo para ocultar el imperialismo ruso, cada vez más agresivo; o nos sumáramos a las fiestas carnavalescas que organiza la Confederación General del Trabajo, con su desfile de "reinas", tan abundantes ahora que la serie comenzara con las del petróleo y de la radio y termina con la del trigo, la vid, la caña de azúcar, el algodón y los tubérculos...

Tampoco seríamos fieles a nuestro ideario si agregáramos nuestras firmas al petitorio que se proyecta elevar al Congreso en pro de la reforma de la Constitución Nacional, a fin de que se incluya en ésta la declaración de los derechos del trabajador, porque sabemos que esa declaración [illegible] ...igualdad entre la riqueza deslumbrante y la pobreza o la miseria extremas", según se ha dicho en documentos imborrables; por el salario mínimo, la organización gremial, la conciliación y el arbitraje, el contrato colectivo, el código del trabajo, las pensiones y jubilaciones para todos los gre...

(Pasa a página 6)

EX-DIRECTORES DE LA ORGANIZACION "SANCOR" HAN DADO A CONOCER UN EXTENSO DOCUMENTO

Se refieren a los cargos formulados por el ex-interventor en el informe presentado a la Secretaría de Industria y Comercio

Los ex-directores de Fábricas de Manteca "SanCor" Cooperativas Unidas Ltda., que actuaron hasta el momento en que se hizo cargo el interventor designado por la Secretaría de Industria y Comercio que actuó durante algún tiempo, han dado a conocer un extenso documento dirigido a la masa de asociados de aquella organización y a la opinión pública, con el propósito de aclarar su posición como administradores de la entidad, frente a la serie de cargos que contiene el informe final de aquel interventor, "que hemos impugnado —dicen— por considerar que las apreciaciones que contiene se apartan de la verdad; por haberse seguido un procedimiento arbitrario al formularlos; y por haber sido el fruto de un apasionamiento injustificado, incompatible con la imparcialidad que debió primar en los juzgadores".

Después de sostener a continuación los ex-directores de "SanCor" que las conclusiones del aludido informe no se ajustan a la verdad, como lo demostrarán —dicen— en el capítulo de descargos que hacen público su protesta "por la serie de cargos atrevidos, agraviantes e injuriosos con que se ha engañado a los asociados, como cuando se habla de maliciosas registraciones contables, de ocultación de comprobantes y de defectuoso sistema de jornalización". Hace algunas consideraciones el documento al respecto, para desvirtuar las aserciones del ex-interventor, y niega rotundamente que se haya simulado la seriedad de las anotaciones y que cada uno de los asientos responde a operaciones y hechos reales, perfectamente claros y documentados.

Más adelante dicen los ex-directores que el ex-interventor pretende atribuirse el mérito de haber [illegible] la situación financiera de la sociedad habiendo satisfecho ingentes sumas de dinero con recursos propios de la organización sin recurrir al crédito, y señalan que eso significa que la administración a cargo de aquellos ex-directores fué correcta y honesta, puesto que si la intervención pudo, en corto [illegible] —con recursos [illegible] de la sociedad— fué porque se encontró con los medios que le permitió hacerlos, es decir, con producción elaborada esperando solamente la ocasión propicia para convertir en dinero el importante "stock" de mercadería almacenada, cuya inmovilización fué originada por la paralización de la comercialización, motivada por "causas ajenas a nuestra voluntad".

Manifiestan luego que el ex-interventor pretende adjudicarles la responsabilidad de haber colocado a la sociedad al borde de la ruina económica, y por otra parte hace alarde de la potencialidad económica de "SanCor". "Si tal potencialidad existe —agregan— no ha sido seguramente en mérito a la labor de la intervención, sino obra y fruto de la constante dedicación de las administraciones que le precedieron, cuya tacto y conocimiento fueron factores decisivos en la constitución de un organismo vigoroso".

A continuación expresan que "se confunde a la gente dejando entrever posibles manejos dolosos con el dinero de la sociedad, y no se prueba que nadie se haya apropiado de un sólo peso".

Los ex directores se refieren a continuación y refutan otros cargos contenidos en el informe del ex-interventor. Explican con tal motivo el origen del poder especial otorgado a favor de los Sres. Antonio J. Maretti y José Tiboldi, acto este corriente, autorizado por el estatuto social y expresamente exigido por algunas reparticiones públicas, como Y. P. F. y el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (I. A. P. I.)

"Resulta penoso comprobar —dicen luego— la facilidad con que se pretende empañar la actuación de quienes ejercieron la dirección y el contralor de la marcha de la sociedad, menoscabándose toda su trayectoria al frente de la administración, sin tener en cuenta que si "SanCor" ha logrado el rango que ocupa, no ha de haber sido por obra divina, sino merced a una acción tesonera e inteligentemente dirigida".

Hacen después otras consideraciones, con las que se contestan otros cargos, dicen los ex-directores que probarán que el balance presentado por la ex-intervención a la asamblea no refleja el resultado real, por haberse alterado los costos y resultados, a fin de cubrir sus desaciertos administrativos". Sostienen más adelante que su separación de los cargos directivos de contralor y administrativos, está viciada de nulidad absoluta, por ser ésta facultad exclusiva de la asamblea y no de la incumbencia de la intervención, cuya misión debió concretarse a investigar los hechos que la motivaron. Después de referirse al apasionamiento con que, según los firmantes, procedió el interventor y el pertinaz deseo de perjudicar que reveló, agregan que todo eso "resta seriedad a la labor de la intervención y deja como saldo deplorable: haber dañado moralmente a la entidad y sus hombres, sembrando la confusión y la desconfianza entre los asociados e interrumpido el porvenir de una obra que, con todos sus defectos y errores —si los hubo— marca una etapa honrosa de superación que jalona el progreso del país, afirmando su independencia económica, al crear en las fuentes mismas de la producción agrícola-ganadera sus industrias conexas, impulsadas y sostenidas por el propio productor rural, que acreditó así su firme determinación de seguir siendo un factor preponderante de la grandeza de la Nación".

A continuación de este prólogo, en el que se hacen las consideraciones generales que merece a los ex-directores el informe y la actuación del ex-interventor, va un extenso capítulo de descargo, en el que se contestan cada uno de los cargos formulados por aquél. Se refieren en primer término a la situación económico-financiera de "SanCor", diciendo que el ex-interventor hizo aparecer "con toda habilidad y malicia" un déficit inexistible de $ 53.214,76, cuando "en realidad existía un superávit de $ 3.473.823,84". Para confirmar este aserto, hacen un examen minucioso de la parte contables del informe y del cuadro demostrativo, señalando que el ex-interventor, para llegar al resultado que expuso ha omitido deliberadamente elementos que debían computarse, como el millón de pesos de la manteca incautada que sostienen pertenece a "SanCor" y cuya entrega se ha prometido reiteradas veces, y las existencias de almacenes que son también componentes del activo circulante y [illegible] de $ 1.900.000, además del valor de las cubiertas adquiridas en EE. UU., que importa la cantidad de 629.133,80 de pesos.

Analizan después el balance general al 30 de junio de 1947, con lo cual, [illegible] que demuestran que ese balance, confeccionado por el ex-interventor no refleja el resultado real. Exponen así el procedimiento seguido por el ex-interventor y el que debió haberse seguido en realidad para llegar a cifras reales.

Con el mismo procedimiento analítico, los ex-directores, contestan a las imputaciones formuladas con respecto a falsedad de balances; lo relacionado con el negocio cerdos; las contradicciones existentes, según los firmantes, entre la memoria y el informe presentados por el ex-interventor, al referirse al capítulo de la caseína; lo relativo a los negocios de exportación, refiriéndose en este último a los casos particulares que fueron objeto de cargos por aquel funcionario. Se detiene el documento, especialmente, a la operación de venta de manteca a la Central de Leche Chile S. A., explicando todas las alternativas a que dió el cumplimiento del contrato de compra-venta, y lo relativo al pago de la indemnización que, según se recordará [illegible] a otra de las objeciones en las que más hincapié hizo la intervención, se explica con abundantes detalles, como fué tramitado el pago de la referida indemnización, señalando que la operación dejó beneficios a la sociedad, dejando una ganancia de $ 300.000 a favor de los [illegible], lo que "pone de manifiesto una vez más —agregan— la ligereza de procedimiento y la falta de análisis de las cosas".

Como dijimos al principio se trata de un documento extenso, del cual hemos [illegible] algunos de los numerosos asuntos de que se ocupan los ex-directores de "San Cor", que en esta forma, responden a los cargos que hiciera el ex-interventor.

La Bolsa reitera un pedido sobre el servicio de balsas entre esta ciudad y Paraná

La Bolsa de Comercio ha remitido ayer un telegrama al administrador general de los Ferrocarriles del Estado, coronel retirado Alfredo J. Job, relacionado con el servicio de balsas entre esta ciudad y Paraná, que dice:

"Encontrándose nuevamente suspendido el tráfico de cargas para Paraná, a raíz de la acumulación de cargas en Santa Fe, cuyo tonelaje llega aproximadamente a 5.000, situación que como es de conocimiento se produce periódicamente como consecuencia del reducido servicio de balsas, ya que una sola unidad viene hace tiempo atendiendo ese servicio en el tramo Santa Fe-Paraná, con los consiguientes perjuicios para el comercio de esta zona cuyo desenvolvimiento se ve por ello seriamente afectado, esta Bolsa de Comercio se dirige nuevamente al señor administrador reiterando los términos de su telegrama de fecha 19 de marzo ppdo. e insistiendo, una vez más, sobre la necesidad de que ese organismo ofrezca con toda urgencia una solución a dicho problema".

Municipales

No fué entregado el anticipo para el pago de sueldos

Esta mañana el presidente del Concejo Deliberante a cargo de la intendencia, Sr. Luis Pascual Gallegos, se trasladó acompañado por varios de sus colaboradores a la Casa de Gobierno para continuar las gestiones a fin de obtener el anticipo de fondos necesario para el pago de sueldos al personal de la comuna, antes del 1o. de mayo, de acuerdo con los propósitos enunciados por el presidente de la república, general Juan D. Perón.

Aunque no se dió información oficial sobre el resultado de las gestiones, ha trascendido que dichas partidas no fueron entregadas por lo que no podrá hacerse efectivo el pago de los haberes a los obreros y empleados de la Municipalidad, muchos de los cuales deseaban trasladarse a la capital federal para asistir a los actos del 1o. de mayo, y que por esta circunstancia no podrán hacerlo.

Telegrama de ASOEM

La Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales ha remitido al general Perón un telegrama en el que le informa que los trabajadores municipales lamentan no estar presentes en la concentración de mañana, en razón de que no se les ha abonado los haberes por el mes de abril porque la provincia no anticipó los fondos a la comuna para hacer efectivo esos haberes, de acuerdo con las gestiones realizadas por el Departamento Ejecutivo.

Solicitudes de permiso para edificar

En la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad han tenido entrada las siguientes solicitudes para permisos de edificación: Victorino Liguori, para construir una obra de dos plantas en B. Gálvez 2174, a cargo de la Sociedad Santafesina de Construcciones Civiles, presupuesta en 50.000 pesos; de Juan B. Reda, en J. M. Zuviría 1146, constructor Jorge Ponzo, valor 18.000 pesos; T. A. T. A., galpón en calle Belgrano 2663, a cargo de la empresa Maxzuchelli y Macchi, valor 20.700 pesos; de Silvio Scapin, en Junín N. 3369, obra a cargo de la empresa de Honorio Franco, de dos plantas, por valor de 67.500 pesos y de Oscar L. De Nardo, en Lavalle 3762, proyectada por Esteban Martín, también de dos plantas, valor 26.000 pesos.

Ha creado el gobierno dos Juntas Coordinadoras de la A. Social Escolar

Por la secretaría de Bienestar y Seguridad Social, el gobierno ha dado un decreto creando dos juntas coordinadoras de acción social escolar, de acuerdo con lo que establece el artículo 21 del reglamento de asociaciones cooperadoras, y con el carácter de organismos asesores de la Dirección de Acción Social, cuya función será intervenir en todo lo concerniente a las asociaciones cooperadoras en sus relaciones con las distintas dependencias estatales en lo que respecta a la acción social escolar.

Estas Juntas tendrán jurisdicción sobre los departamentos que comprendan las primera y segunda circunscripciones judiciales, teniendo por asiento respectivamente, las ciudades de Santa Fe y Rosario.

Cada una de las Juntas se integrará con tres miembros: un representante de la D. de Ac. Soc. Directa; un representante del C. de Educación y un representante de las Federaciones de Asoc. Coop. Escolares, constituídas en las respectivas circunscripciones judiciales. Actuarán como secretarios permanentes para cada una de las Juntas, los respectivos jefes de las Oficinas de Ayuda Social Escolar, dependientes del D. de Ac. Soc. Directa, con voz pero sin voto.

Las Federaciones de Asoc. Cooperadoras, el C. de Educación y la Direc. de Ac. Soc. [illegible], además del titular, un representante suplente que podrá concurrir a las reuniones de las Juntas.

Al constituirse, cada Junta nombrará de entre sus miembros un presidente, teniendo los restantes miembros el carácter de vocales.

Los representantes de las Federaciones de Asoc. Coop. Escolares durarán dos años en sus funciones, no pudiendo ser reelectos para el período inmediato.

Todos los miembros de las Juntas Coordinadoras de Ac. Soc. Escolar actuarán con carácter ad-honorem.

Las Juntas sesionarán por lo menos una vez al mes y sus decisiones se adoptarán por el voto de la mayoría de sus miembros; no podrán sesionar sin la presencia de la totalidad de sus miembros. La ausencia consecutiva e injustificada a tres reuniones será causa suficiente para que se solicite el reemplazo del miembro en esas condiciones.

Con el objeto de desarrollar la acción para el mejor cumplimiento de sus fines, ambas Juntas podrán sesionar conjuntamente, haciéndolo de manera alternada en Santa Fe y Rosario, presidiendo el director de Acción Social Directa y en caso de imposibilidad, el titular de la Junta de la ciudad en que se realice la reunión.

En su condición de organismos coordinarias, las Juntas tendrán las siguientes funciones:

a) Propondrán a la Dirección de Acción Social Directa los planes de labor a desarrollar desde los centros de acción social que se constituyen en las escuelas o en grupos de ellas, interviniendo en la organización de la asistencia social que se irradie desde esos centros.

b) Convendrán el régimen general de funcionamiento de los clubs de barrio, de acuerdo con las disposiciones del decreto acuerdo N. 02831 (D. S. 403) y las directivas que al respecto imparta la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social.

c) Aconsejará las formas de coordinación de la obra asistencial que realizan las Asociaciones Cooperadoras en colaboración con el personal directivo y docente de las escuelas y los distintos organismos estatales, así como también, cuantas medidas juzguen convenientes al objeto de una mayor armonización entre la acción cultural del Consejo General de Educación y las específicas de las demás instituciones públicas y privadas, que de una u otra manera velan por la salud física y mental del niño.

d) Aconsejarán el otorgamiento de subsidios a las Asociaciones Cooperadoras y otros organismos vinculados a la acción social escolar.

e) Actuarán en los conflictos de cualquier naturaleza que fueren, que se susciten con motivo del funcionamiento de las Asociaciones Cooperadoras de conformidad con el art. 22 y subsiguientes del reglamento de dichas entidades.

f) Para el cumplimiento de las finalidades señaladas precedentemente, las Juntas designarán comisiones de colaboración.

SEGUNDO SALÓN DEL TRABAJO

Fué inaugurado hoy en el Museo Municipal de Bellas Artes

Noventa y cinco obras componen este segundo salón del trabajo que hoy fué inaugurado en el Museo Municipal de Bellas Artes. La impresión de conjunto es buena, con algunas obras realmente sobresalientes, como las de Castagnino, Cerrito, Otmann, Ludovico Paganini y los dibujos de Blanas Casas.

El trabajo de Castagnino, que obtuvo el primer premio, es un cuadro conocido, bien pintado, cuya adquisición enriquecerá el acervo del Museo. La composición de Gigli, de su modo anterior, es una buena pieza de museo, y decorativa y bien resuelta la de Herrero Miranda, dentro de su concepción particular de la composición geométrica. Castillo ha [illegible] anteriores trabajos; su [illegible], a lo Van Gogh, y la [illegible] en el diseño con azules, confieren cierta monotonía a sus telas. Banús obtuvo un premio en dibujo por un grupo de toros y hombre a caballo, composición literaria, elegante, poco ajustada a la realidad del trabajo [illegible] y [illegible] es autor de la xilografía premiada. Se trata de uno de los excelentes trabajos de este plástico cordobés.

Sara [illegible] una composición objetiva; Ofelia Electra Barbosa en "Regreso", acuarela de buen gusto, afirma condiciones; Adolfo Bellocq, concurre con un grabado de gran calidad; Caputto Demarco, con un óleo bien compuesto; Egidio Cerrito expone dos de los mejores óleos del salón, de composición equilibrada, seriamente [illegible], con severidad y conocimiento, "La merienda", de tonos cálidos, pincelada suelta y rica materia; "Fin de jornada", composición de grandes valores. Clorinda María Angeles expone una acuarela llena de gracia, fino apunte titulado "Cargador". Cochet concurre con dos aguafuertes de calidad. Domenichini flojo, con una composición fragmentaria, y Estrada Bello con un apunte rápido, rico de color, pero [illegible]. Ernesto Fertonani, entre los jóvenes, se afirma con un trabajo de empeño. Francisco García Carrera en "El barrendero", destaca sus condiciones [illegible], aunque este trabajo no esté logrado en su totalidad. María Teresa Valeiras de Gigli concurre con una punta seca, bellamente lograda. de Grela se exhibe una xilografía y de Ulises Herrera Fornari un óleo bien resuelto, "Pausa en el taller". Guillermo Levaggi es autor de "Los albañiles", buen trabajo, y Emilio H. Llorente de un gracioso dibujo a tinta, "Planchando". Matías Molinas concurre con dos óleos y dos xilografías. De los primeros se destaca "Lavanderas", con reminiscencias de Paganini, aunque sin el rigor conceptual del maestro; "Emparvando", es una tela de regular tamaño que sólo se ha logrado en parte. [illegible]. Ludovico Paganini ofrece un aspecto nuevo de su capacidad. "Hierros" es una pieza atrayente, bien entonada, discreta y feliz. Adán Pedemonte en "Estibadores", demuestra su gran capacidad de composición y síntesis de color. Blanas Casas concurre con un lápiz que obtuvo un premio, y una xilografía de corte certero, plásticamente lograda. Carlos Angel Severi se destaca entre los nuevos. Posee temperamento. Uriarte es autor de "Arando", composición decorativa [illegible] monotonía de color. Gonzalo Villa es autor de "Camilita", de vigorosa ejecución. [illegible] expone una de sus máscaras que titula "El [illegible]". [illegible] Warecki firme en el dibujo y en la composición [illegible] el colorido. Domenichini, López Claro y Fernández Navarro, no [illegible].

"Fin de jornada", óleo de Lorenzo Gigli



"El colono", óleo de Juan Carlos Castagnino

El ascenso de categoría de la sucursal local del B. Hipotecario Nacional

Será celebrado mañana con un almuerzo en el Country del J. Club

Con motivo del ascenso de categoría de la sucursal de esta ciudad del Banco Hipotecario Nacional, el personal de la misma realizará mañana una reunión de camaradería en el Country del Jockey Club, ubicado en el Hipódromo de Las Flores.

Asistirán a la reunión, aparte del personal de la casa, delegaciones de las sucursales de Rosario, Reconquista, Rafaela y Paraná, especialmente invitadas a la misma, las cuales han hecho llegar sus congratulaciones con motivo del ascenso obtenido a raíz del considerable incremento que han experimentado las operaciones y el movimiento en general de la sucursal local de la citada institución bancaria.

La fiesta consistirá en un asado con cuero y será animada con número de música, habiendo sido especialmente invitados a la misma el payador Alejandro Rojo y el guitarrista Adolfo Torres.

El lunes tendrán asueto las escuelas locales

Con motivo de realizarse en esta capital diversos actos conmemorativos de la fiesta de los trabajadores, el ministro de Educación doctor Alberto Dumont dió una resolución disponiendo que el lunes 3 de mayo entrante, tengan asueto las escuelas provinciales. La disposición fué comunicada de inmediato a las dependencias escolares para su conocimiento y difusión.

Concejo Deliberante

Proyecto sobre un terreno donado a la A. de Periodistas

El concejal Abraham ha presentado un proyecto ampliando el plazo acordado a la Asociación de Periodistas para construir su local propio en un terreno donado por la comuna, hasta el 1o. de mayo de 1953.

Señala que el alto costo de los materiales y la falta de recursos han impedido a la entidad dar cumplimiento al plazo anterior, no habiendo obtenido tampoco ayuda oficial para levantar su edificio propio.

—Pertenecen al concejal señor Lanza Miranda dos proyectos, uno de comunicación por el cual el concejal vería con agrado, que a fin de poder considerar y revisar el proyecto de pavimentación preparado por el Departamento de Obras Públicas, solicita al D. E. la inmediata remisión de los expedientes No. 582, año 1945; 212 y 103, año 1943, sobre proyecto de pavimentación de calles a los fines de su aprobación o modificación. Dicho proyecto incluye la pavimentación de 900 calles en nuestra ciudad, estimándose que el costo aproximado del trabajo es de 11.000.000 de pesos. El segundo proyecto de resolución dice: "El D. E. ejercitará de inmediato las facultades que por la ordenanza 3790, complementaria de la 2282 y de acuerdo con la ley provincial 2684, le han sido conferidas a los efectos de proceder al ensanche definitivo de la calle "General Estanislao López".

—Por su parte, el señor Mastromarino, también del sector de la mayoría presentó dos iniciativas. Por una de ellas, el cuerpo vería con agrado que entre el D. E. y la E. M. T. A. se llegara a un acuerdo a fin de dotar de casillas telefónicas públicas a distintos barrios de la ciudad que se encuentran prácticamente sin ningún servicio telefónico después del cierre de los comercios. Por otra se solicita una mejor atención técnica de los relojes públicos que existen en parques, paseos y calles de la ciudad, con el fin de que los mismos presten el servicio que les está asignado.

Cuerpos Legislativos [illegible] blicos; Silo Del Cas, por el Centro de Jubilados y Pensionados de Coronda; Germán E. Vivas, Juan Martínez y Ramón Zamorano, por la Asociación del Personal Cárcel de Las Flores; Julio Tachella, por Asociación de Empleados del Departamento de Salud Pública; Antonio Luchitta; Domingo Carmona y Domingo Monti, por la Asociación de Empleados de la Cárcel Modelo; Antonio Rodríguez, por la Caja Mutual de Policía de La Capital; Ildefonso Benvenutti, por la Asociación de Empleados y Obreros de la Imprenta de la Provincia; asimismo concurrió el señor Miguel A. Cullen Aldao como oyente en representación de la Confederación del personal civil de la Nación.

Con ligeras modificaciones fué aprobado por unanimidad el proyecto redactado por la comisión especial, resolviéndose hacer entrega del mismo en el día de hoy al señor Presidente de la H. Cámara de Senadores, presidente y miembros de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación y presidente de los respectivos blocks, solicitándoles su apoyo.

Los institutos secundarios celebrarán el día del trabajador el 3 de mayo

La concentración se realizará en la plaza de Mayo

Por disposición de la Secretaría de Educación de la Nación, los colegios secundarios de esta capital celebrarán el día del trabajador con una concentración en la Plaza de Mayo, el 3 de mayo venidero, a las [illegible]. La [illegible] de zona dependiente de dicha secretaría, con la colaboración de los rectores de los establecimientos secundarios han organizado el acto, e invitan a los padres y [illegible] a concurrir al mismo.

Asistirán las autoridades provinciales y municipales y hará uso de la palabra designado por la Secretaría de Educación, el arquitecto Julio B. Olaola. Se cree probable que haga uso de la palabra el doctor Ivanissevich, que el lunes estará en esta capital con motivo de dar posesión del rectorado de la Universidad Nacional del Litoral al arquitecto Guido.

Centro de Incorporación a la Marina de Guerra

La Sección Reclutamiento del Centro de Incorporación a la Marina de Guerra, informa que los jóvenes que deseen ingresar como oficinistas navales o músicos, deben llenar los siguientes requisitos: ser argentino; ser mayores de 17 años y menores de 25; presentar documentos personales y solicitudes; aprobar un examen de ingreso que comprende problemas elementales de aritmética, geometría, historia e instrucción cívica, escritura a máquina (mínimo 25 palabras por minuto), y caligrafía clara y uniforme.

Para ingresar como músicos, deben tener conocimientos previos. Existen vacantes en los siguientes instrumentos: flauta, clarinete, saxofono soprano, pistonino, pistón, fliscorno, trompa, corno, trombón, bombardino, bajo, bombo, etc. Los interesados pueden solicitar informes al Centro de Incorporación, Las Heras 2744, en esta ciudad, personalmente o por nota.

Comisión Intergremial Pro Reformas a la Ley de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia

Con la presidencia del señor Carmelo E. Cello, se reunió ayer la comisión intergremial de empleados y jubilados pro reforma de la ley de jubilaciones y pensiones de la Provincia No. 2722, y la presencia de los Sres. Miguel Cuello por la Federación Provincial del Magisterio, Rosario; Reinaldo A. Bosio, por Asociación Tribunales, Rosario; Delmiro Ayala Gauna, por Sociedad Unión del Magisterio, Rosario; Jorge Cullen Aldao y Víctor D. Avilés, por Unión del Personal Provincial; J. Germán Villarreal y Fernando F. Fontanarrosa, por Centro de Jubilados y Pensionados de la 1a. Circunscripción; Guillermo Paravan, por la Asociación de Empleados Pú-

Correos y Telecomunicaciones

Licitación para la construcción de locales

Correos y Telecomunicaciones ha formulado un llamado a licitación para la construcción de varios edificios para oficinas, los que levantarán en los siguientes puntos: Ceres, Vera, San Antonio de los Cobres (Salta), Huaffin y Angasti (Catamarca), Termas del Río Hondo, [illegible].

Las obras se contratarán en conjunto. El presupuesto oficial asciende a la suma de $ 1.637.199,40.

La apertura de propuestas se efectuará en la oficina de licitaciones de Correos y Telecomunicaciones, con sede en el Palacio Central, Buenos Aires, el día 7 de mayo [illegible] a las 15.30.

En la cabecera del distrito 5a. se encuentra a disposición de los interesados, el pliego de condiciones y el juego completo de planos, como así [illegible] motivo de la licitación. El pliego ha sido fijado en su costo en $ 100.

Telegramas de admisión anticipada

A fin de facilitar la gestión de las personas que envían telegramas, la Administración General de Correos y Telecomunicaciones ha [illegible] el servicio denominado "Telegramas de admisión anticipada", vigente en todas las oficinas telegráficas del país.

Con esta medida se obvian las dificultades que puedan presentarse al público en la utilización de ese servicio, previéndose eventualidades producidas por envío, ausencia a lugares carentes de comunicaciones, aglomeración en ventanillas en sitios de veraneo o en ocasión de fechas propicias para la emisión de telegramas de felicitación, etc.

El aumento de sueldo al magisterio provincial

La Asociación del Magisterio del departamento Iriondo, ha dado a conocer la declaración siguiente:

"Los maestros agrupados en la Asociación del Magisterio del Departamento Iriondo, reunidos en asamblea general ordinaria de la entidad, declaran: Que el problema económico del magisterio santafesino, lo mismo que el de toda la República, y en general el de todo el proletariado argentino, sólo hallará su solución justa cuando sea fijado el sueldo vital mínimo y móvil, previa determinación del costo de la vida por parte del Instituto Nacional de las Remuneraciones, cuyo funcionamiento es, por lo tanto, de urgente necesidad.

Que sin perjuicio de aceptar y reconocer como paso decisivo hacia la obtención de tal objetivo, toda medida de elevación substancial de los sueldos, como las que significan en nuestra provincia el aumento general de 100 $ que para la administración pública [illegible] han de sancionar las Honorables Cámaras Legislativas y la equiparación con los sueldos nacionales [illegible] por el P. Ejecutivo, [illegible] al gremio dejar la tensión en la lucha, dentro de un poderoso movimiento de unidad provincial y nacional, hasta lograr la verdadera y amplia satisfacción de su necesidad de dignificación económica social.

Que corresponde, en consecuencia, que cada maestro, sin perjuicio [illegible] el conformismo [illegible], brinde su más efectivo apoyo a los esfuerzos comprensivos que, desde la Comisión Integral de Santa Fe, interpretan exactamente el pensamiento del gremio, dirigen y orientan las gestiones "pro mejoramiento en el orden provincial y, muy especialmente al Congreso Nacional Económico que la misma organiza para los días 26 y 27 de mayo [illegible] donde los maestros de toda la República habrán de encontrarse para hacer la afirmación enérgica de sus derechos y crear la unión y potente instrumento para de llevarlos a la efectivización de sus legítimas reivindicaciones".

COMENZARA EL 2 EL TORNEO AMATEUR

C. Alto Verde jugará en su cancha con A. Juniors

El campeonato de división superior de la Federación Santafesina de Futbol que se iniciará el domingo presenta, superándose la cantidad de otras temporadas nada menos que a doce conjuntos participantes, representantes de todos los barrios de nuestra ciudad y es de lamentar que el Sur pierda en la puja a establecer a uno de los clubs que con más entusiasmo y también con eficacia, estuviera presente en el concurso en años anteriores, realizando para ello un alto esfuerzo. Aludimos al Club Juan José Paso, que no disputará el certamen de primera categoría para estar presente en el de segunda división al que concurrirá, sin dudas, con gran chance.

La antigua institución del futbol amateur de Santa Fe se ha esforzado en una época en que las instituciones encuentran en su trayectoria obstáculos financieros poco menos que insalvables, no sólo para procurar el mantenimiento de todos los clubs en la categoría máxima, sino también para estimular primero y autorizarlos, después, a que se incorporarán otros a la división superior.

El "campeonato de los barrios" reunirá un número de equipos que promete desde ya el desarrollo de una lucha de lo más interesante y son varios los que se encuentran en iguales condiciones de resultar ganadores. El espectáculo dominguero gratuito que se ofrecerá en las canchas abiertas distribuídas en todos los barrios de la ciudad volverá a contar con la amplia adhesión de los aficionados a partir del domingo en que se iniciará la lucha con la realización de los primeros encuentros.

El campeón del año pasado Central Alto Verde acudirá a cumplir su primer compromiso casi con la misma formación que tuviera en el último campeonato y jugando en su cancha puede resultar vencedor frente a Argentino Juniors, que será su visitante.

Liverpool jugará en su cancha con San Isidro y el encuentro es de los que más promete, pues los conjuntos mencionados están compuestos por elementos de buenas aptitudes. Otros partidos conforman una atrayente jornada y en general el programa es el siguiente, iniciándose los cotejos a las 15:

Tifón vs. Huracán, en Barrio Oser; árbitro: Raúl Haquín.

Dock Sur vs. San Lorenzo, en J. J. Paso; árbitro: a designarse.

Liverpool vs. San Isidro, en Liverpool; árbitro: L. Haquín.

Nueva Roma vs. 17 de Octubre, en Atlético Santa Fe; árbitro: J. Ibañez.

C. A. Verde vs. Argentino Juniors, en Alto Verde; árbitro: F. Duseo.

C. América vs. Atlético Santa Fe, en Centro América; árbitro: E. Sánchez.

Nuevo aniversario de Colón de San Justo

Un nuevo aniversario de su fundación cumplirá mañana el Club Colón de San Justo. La fecha encuentra a la prestigiosa entidad en plena marcha ascendente, con un brillante porvenir respaldado por una tradición que es todo un timbre de honor.

El Club Colón de San Justo es uno de los del interior del país que muestran pujanza, capacidad y adecuada orientación. Cultiva varias ramas del deporte y especialmente en futbol constituye un punto de referencia. En el orden institucional, siempre se caracterizó por sus normas ejemplares; en el deporte, por su corrección y por sus equipos poderosos. En lo social por sus iniciativas y sus realizaciones dignas del mayor encomio.

Un año más de vida que es un nuevo jalón de progreso. Al Club Colón de San Justo aguardan días felices que lo fundamentarán más sólidamente, y todo ello por la labor de sus dirigentes y el fervor de sus asociados y simpatizantes.

Con tal grato motivo como es el que señalamos, se ha preparado para mañana un vasto programa de festejos, que comprende la realización de una carrera ciclística infantil, en la que participarán los equipos de Colón, Rivadavia, Matadero y Cadete, disputándose la copa "Ramón Rodríguez". Se realizará, también, un torneo interclubs de bochas, patrocinado por Bochazo, Regatas, Colón y Sociedad Italo Argentina.

Durante la tarde se jugarán encuentros de futbol entre Colón de San Justo y Sportivo Vidola, a las 14, y Colón y Unión de esta ciudad, a las 15.30.

A las 17 tendrá lugar un match de basquetbol entre los equipos superiores de Colón y Rivadavia Juniors, de esta capital.

Proseguirán los torneos en el Santa Fe L. Tennis

Entre mañana y el domingo se cumplirá en el Santa Fe Lawn Tennis un vasto programa de partidos correspondientes al torneo "Otoño", de acuerdo al programa siguiente:

Sábado 1o. de mayo

[illegible]

Domingo 2 de mayo

[illegible]









Conocidos futbolistas del campeonato amateur: Mazzuchelli, de C. A. Verde, Zamaro, de Liverpool y Cabral, también de aquel conjunto; los tres integrarán sus respectivos equipos, jugando la primera fecha del certamen.

Escribe Damocles ::

Excelentes perspectivas ofrece el certamen de la Federación de Futbol

Comenzará el domingo el campeonato organizado por la Federación Santafesina de Futbol con la participación de numerosos y entusiastas equipos. En la Federación, organismo decano del futbol lugareño cuyo historial nos muestra lo mejor que ha tenido el más popular de los deportes, militan los clubs más modestos. Los que tienen mayores recursos poseen una cancha y dos arcos que deben marcar todos los domingos porque el tránsito de animales las desfigura completamente. Hay otros clubs que ni siquiera cuentan con este verdadero "tesoro". En estas canchas no hay prácticas, no puede haberlas porque la mayoría de los jugadores son obreros que no pueden dedicarse al entrenamiento como los que actúan en los clubs profesionales. Se juega tan solo los domingos en jornadas que llenan el ambiente de un entusiasmo que, por cierto, supera ampliamente al registrado en las canchas liguistas. Es que en los partidos de la Federación hay calor de pueblo, calor de masas que transmiten su entusiasmo, su alegría dominguera a los jugadores y los hace cumplir performances extraordinarias que muy pálidamente reflejan las crónicas futbolísticas.

Año tras año se vaticina la muerte de la Federación de Futbol pero, como la leyenda del ave fabulosa que algunos antiguos creían que renacía de sus cenizas, este sector del balompié santafesino aparece cada año con nuevo vigor, con mayores esperanzas, con creciente deseo de vivir.

A nosotros, que creemos en las aptitudes creadoras de nuestro pueblo, esto no nos sorprende. Los clubs de la Federación Santafesina de Futbol son parte integrante del pueblo, de gente modesta, de trabajo, que no está dispuesta a quedarse los domingos sin su espectáculo predilecto. Por eso trabaja con fe y consecuencia para que no falten las grandes trenzadas en campo abierto donde no hay que lidiar con los fastidiosos boleteros y porteros.

Los partidos de la Federación son verdaderas fiestas populares que tonifican el espíritu. Por eso es que saludamos con alegría la decisión del C. Directivo de que el domingo comience el campeonato superior. La medida fué adoptada sin bombos ni platillos, como corresponde a clubs modestos que a veces, por ser tales, subestiman sus propias virtudes.

En los clubs de la Federación existe perfecta armonía y por eso fué que, al cabo de deliberaciones muy breves, se dispuso que el 2 comience el campeonato y a los pocos días se confeccionó el programa respectivo que hacemos conocer en lugar aparte. Será esta fecha el primer eslabón de una larga cadena de jornadas que han de prestigiar aun más a los clubs que militan en este organismo, clubs que no reciben subvenciones ni cuentan con gran cantidad de asociados pero que son capaces de movilizar a miles de aficionados el día de los encuentros.

Nuevamente empezarán los esfuerzos de los abnegados dirigentes para juntar peso sobre peso y reunir los modestos recursos que permitan hacer frente a los gastos que demanda toda actividad deportiva. No dudamos que, como ha ocurrido siempre, todos colaborarán para que las jornadas deportivas que organiza la Federación alcancen su máximo esplendor. Finalmente, hacemos votos para que en los campos de juego reine la armonía y la comprensión que permita la verdadera unidad de la familia futbolística santafesina del sector federacionista.

Ciclistas santafesinos actuarán el 2 en Rosario

Organizado por el Echesortu Futbol Club se realizará el domingo en Rosario, a las 8, en el circuito Parque de los Niños del Parque Independencia, una carrera ciclística sobre 100 vueltas al circuito, participando corredores de primera, segunda, tercera y cuarta categorías, federados.

Los premios instituídos son los siguientes: al primero $ 100; al segundo $ 75; al tercero $ 50; al cuarto $ 30; al quinto $ 20 y al sexto $ 10.

Los ciclistas participantes

Actuarán en esta carrera los ciclistas siguientes:

[illegible]

Actividad deportiva a cumplirse en Sto. Tomé

Entre mañana y el domingo se cumplirá en el vecino distrito de Santo Tomé una intensa actividad deportiva, desarrollándose el programa que consignamos:

—Mañana se enfrentarán en la cancha de Independencia las segundas divisiones de Independencia y Argentino, comenzando el partido a las 14.30.

—Los equipos de primera y segunda división del Club Atenas se medirán con la primera y segunda del Club Coronda, en su cancha. Los partidos se jugarán el domingo a las 14.

—El Club Alianza ha suspendido la carrera ciclística que había programado para mañana, hasta nueva fecha, que posiblemente será el 9 de mayo.

[illegible]

Sportivo Guadalupe jugará el domingo en San Justo

El domingo se presentará en la localidad de San Justo el primer equipo de Sportivo Guadalupe que sostendrá un encuentro de carácter amistoso con su similar de Sanjustino.

La delegación de Sportivo Guadalupe, que viajará en un ómnibus especial, partirá de la sede del club el domingo a las 8 y estará integrada por las siguientes personas: presidente de la delegación: Dr. Romeo Lavanchy; delegados Emilio Colombo, Julio Melillo y Ramón Antonio Greco. Entrenador Pedro Montel y jugadores: [illegible] y Gimeno.

Sp. Candioti se medirá con el team de Newell's

Se realizará el domingo a las 15.30 en la cancha de San Luis Correos, un partido de futbol a cargo de los primeros equipos de los clubs Sportivo Candioti y Newell's Old Boys, militantes en el próximo campeonato de la Liga Santafesina de Futbol.

Con este encuentro, Sportivo Candioti iniciará su preparación para presentar en el mejor estado de entrenamiento a sus jugadores en el campeonato liguista. Pueden formar los "candiotenses" un equipo capaz de realizar una buena campaña, pues en sus filas militan jugadores de excelentes condiciones.

Otro tanto ocurre con Newell's Old Boys, si bien los últimos matches disputados por el equipo no han servido, por cierto, para poner de manifiesto las condiciones de algunos de sus integrantes. Pero a poco se recuperen, puede esperarse mucho más de Newell's que es capaz de constituirse en uno de los mejores animadores del certamen liguista.

Para este partido Sportivo Candioti cita en la cancha de San Luis, el domingo a las 15, a sus jugadores: Bortolussi, Ceballos, Vega, Bellada, Tietz, Mazzuchelli, Acosta, Zuviría, Gómez, Mathern, Almirón, González, Mendoza, E. Almirón, Segovia, Lorenzo, Anselmi, Cupiate, Romero y Ricardi.

El equipo de Newell's

El equipo de Newell's Old Boys formará de la siguiente manera: Capocetti, Abatte y Moruzzi; Correa, Tabernizzo y Perlini; Iriarte, Rodríguez, Frutos, Suárez y Allende. También actuarán Budini, Prida y García.

Citación

Newell's Old Boys cita, para el 2 a las 13, en su local social, a todos los jugadores de quinta división con edad y con firma, en la entidad. Como se sabe, se jugará un match de quinta división entre Newell's Old Boys y Sportivo Candioti.

Realizará una fiesta el Club Casa Tarelli

En la quinta del señor Cleto Galán, ubicada en Recreo, realizará mañana una fiesta el Club Cultural y Recreativo Empleados Casa Tarelli, a la que concurrirán los asociados e invitados especiales.

LOS PARTIDOS DEL DOMINGO POR CANCHAS

Liga Santafesina de Futbol

G. Y ESGRIMA			
G. y Esgrima v. Unión	6a.	13	——
G. y Esgrima v. Unión	2a.	14.30	——
G. y Esgrima v. Unión	1a.	15.30	——
SAN LUIS CORREOS			
Sp. Candioti v. Newell's	1a.	15.30	——
COLON			
Colón v. 9 de Julio	3a.	9	——
Colón v. 9 de Julio	6a.	10.30	——
Colón v. 9 de Julio	4a.	14	——
Colón v. 9 de Julio	5a.	14.	——

Federación Santafesina de Futbol

BARRIO OSER			
Tifón v. Huracán	1a.	15	Raúl Haquín
J. J. PASSO			
Dock Sur v. San Lorenzo	1a.	15	——
LIVERPOOL			
Liverpool v. San Isidro	1a.	15	Luis Haquín
ATLETICO SANTA FE			
N. Roma v. 17 de Octubre	1a.	15	J. Ibáñez
CENTRAL ALTO VERDE			
C. A. Verde v. Arg. Juniors	1a.	15	F. Duseo
CENTRO AMERICA			
C. América v. Atl. Santa Fe	1a.	15	E. Sánchez

Fletará ómnibus el Club Atlético Colón

El 15 del mes de mayo Colón jugará en Buenos Aires con Quilmes. Existe gran interés, por parte de numerosos aficionados, de trasladarse a Buenos Aires, de ahí que las autoridades rojinegras hayan contratado ya dos ómnibus grandes, de los llamados "gusanos", que tienen capacidad para 60 pasajeros. Los que deseen reservar pasaje pueden hacerlo en la secretaría de la entidad de 18 a 20, todos los días. Se agrega que los ómnibus partirán en horas de la noche, el día 14. El precio del pasaje es de $ 20.

El maestro Herman Pilnik actuará en junio en ésta

La Federación Argentina de Ajedrez ha comunicado a la Federación Santafesina que entre el 11 y 12 de junio próximo, el maestro Herman Pilnik se hallará en nuestra ciudad, donde dará exhibiciones de simultáneas, patrocinado por una conocida firma industrial.

La participación en estas exhibiciones será gratuita para los aficionados, los que serán obsequiados con copas y medallas de plata, si logran vencer al maestro Pilnik o entablar.

Designación de un equipo

La subcomisión de ajedrez del Círculo Italiano designó a los siguientes asociados para integrar el equipo que participará en el torneo por equipos organizado por el C. Filidor y que se disputará a partir del 3 del mes próximo. Carlos López Bahamonde, Julio de la Sierra, Rafael Luminari, Angel Dalnoto, Alberto Oubiña, Alfredo Mottironi, Néstor Olmos, Jorge Beragiola, Emilio E. Vernet y Francisco Valdés.

Torneo interno en el Círculo

Esta noche se disputará en el Círculo Italiano la segunda rueda del torneo de primera categoría. Chemes enfrentará a Rivarola, Depetris a Dalnoto y Luminari a de la Sierra.

Torneo rápido en el Centro Filidor

Mañana a las 15 se disputará en el Centro Filidor un torneo de ajedrez rápido con la probable participación de L. J. Chemes Gutiérrez, Vighi, Sanecki, Samitier, M. Schmit, J. Riera, S. Schmit, F. Faisal, J. Taborda, E. Remonda, O. Kolchesky, J. L. Etchevarne, A. E. Tosi, J. Bronstein, R. Vivas, E. Martínez, C. Sidor O. Galarza, etc.

Ganó Gutiérrez

Anoche se inició en el Centro Filidor el match por el campeonato de la entidad. El desafiante F. Gutiérrez venció al poseedor del título L. J. Chemes en 34 jugadas en una partida de desarrollo equilibrado. La segunda partida se jugará el próximo martes.

Torneo Selección

En la fecha inicial del Torneo Selección de la F.S.A. Kolchesky perdió con S. Schmit y declararon tablas Yunis y C. Bahamonde. Hoy a las 20.30, en el Centro Filidor jugarán C. Bahamonde con Kolchesky y Taborda con Yunis.

Gimnasia y ASOEM se medirán esta noche

Proseguirá esta noche la disputa del torneo "Apertura Pedro A. Candioti" con la realización de cuatro partidos. El puntero del certamen, Rivadavia Juniors, tendrá por adversario en la cancha de ASOEM al conjunto de Sporting, equipo este, que después de realizar una excelente actuación frente a Escalante, decayó al hacerlo con Regatas. No obstante ello Sporting está en condiciones de ofrecer seria resistencia a su rival de esta noche.

Nuevamente se medirán los clásicos rivales de nuestro basquetbol: Gimnasia y Esgrima vs. A. S. O. E. M. en la cancha de Regatas. La actuación cumplida por los municipales en su presentación en este torneo, frente a Unión y Trabajo no estuvo a la altura de sus antecedentes y se espera que en esta nueva actuación el conjunto rinda de acuerdo con los méritos de sus integrantes. Gimnasia y Esgrima viene actuando con acierto y el triunfo logrado frente a Unión y Trabajo confirma lo que decimos.

El programa que se cumplirá es el siguiente:

Cancha de Regatas: a las 21, Unión y Trabajo v. Independiente; árbitros Melitt y Cabral; a las 22, ASOEM v. G. y Esgrima, árbitros Cabral y Melitt.

Cancha de ASOEM: a las 21, Escalante v. Ferroviario, árbitros [illegible]

Los partidos de cadetes

El domingo se iniciará la disputa del torneo de cadetes con la realización de estos partidos:

[illegible]

Actuarán en San Cristóbal tenistas del Club A. Unión

Invitados por el Club Racing de San Cristóbal, viajará mañana a la localidad citada una delegación de la seccional tenis del C. A. Unión para disputar un partido entre los equipos de ambas instituciones.

Estará en juego el trofeo "Sportlandia" que se le adjudicará en forma definitiva al club ganador. Los componentes del equipo triunfante recibirán medallas.

La delegación unionista viajará en el tren que sale desde la estación del F.C.S.F. a las 6.40 horas e integran la misma, las siguientes personas: [illegible] Se recuerda a todos los citados que deberán encontrarse en la estación del F.C.S.F. a las 6.30.

Un equipo de Unión se presentará en S. Justo

Actuará mañana en San Justo un equipo del Club Unión el que se medirá con el conjunto superior del Club Colón, de esa localidad. El match integra el programa de festejos con el cual la entidad sanjustina celebrará mañana un nuevo aniversario de su fundación.

El team de Unión se presentará integrado así: Fertonani, Medina y Godoy; Figueroa, Marcos y Gervasutti; Villalba, De la Mata, Habichayn, Romero y Lescano; suplentes: Mariel, Tabares, Rosso y Neffen.

Esta noche se reunirá la asamblea de la Liga

Hoy a las 21 se realizará la asamblea extraordinaria de la Liga Santafesina de Futbol para considerar el orden del día siguiente: 1o., acta anterior; 2o., informe de los delegados que viajaron a Bs. Aires para entrevistarse con dirigentes de la AFA; 3o., consideración de la renuncia presentada por el vicepresidente [illegible]



River jugará en Rosario con Newell's Old Boys

A simple vista, el programa de partidos que por el campeonato superior de la A. F. A. se desarrollará el domingo, no alcanza el calificativo de excelente. Y sin embargo lo es apenas se consideren las actuaciones de los equipos en las dos fechas anteriores que ofrecieron resultados en algunos casos realmente inesperados.

Cabe, entonces, la mención del partido que en Victoria sostendrán Tigre y Racing. Los locales parecen haber reaccionado en gran forma tras un comienzo nada auspicioso, mientras Racing, con su formación de "estrellas", no rindió el domingo pasado en la forma que se esperaba. Claro que el candidato al triunfo es Racing, pero puede suceder lo contrario en cuanto Tigre repita su performance que tuviera frente a Lanús.

El encuentro Estudiantes - Huracán será, sin duda, el que congregará mayor cantidad de público. Equipo siempre listo para rendir en gran escala, Estudiantes pondrá a dura prueba a Huracán. De más está decir que ambos conjuntos tienen condiciones como para brindar una atrayente lucha.

En Rosario, el cuadro de River Plate, pese a que ya apunta como uno de los más capacitados del campeonato tendrá que emplearse a fondo para contener a un Newell's Old Boys en plena eficacia. Los rojinegros rosarinos significan ahora una fuerza digna de ser tenida en cuenta y habilitada para efectuar una campaña muy superior a la del año pasado.

El conjunto de Boca Juniors, que no marcha adecuadamente recibirá la visita de Gimnasia y Esgrima de La Plata y en la emergencia los boquenses podrían adjudicarse la primera victoria oficial del año. El cuadro platense, hasta ahora, dió una impresión apenas discreta.

San Lorenzo de Almagro se encontrará con un enemigo de cuidado: Chacarita Juniors. Claro está que los "santos" aparecen como mejor dotados, pero sin descontar por ello que Chacarita le haga pasar malos momentos.

Recio será el encuentro entre Bánfield y Rosario Central; la balanza en la que el triunfo se refiere se inclina hacia los rosarinos que, después de aquella goleada de la fecha inicial, han armado sus líneas de manera promisoria.

Los rojos de Avellaneda son candidatos a ganarle a Platense mientras nada difícil será que Vélez Sarsfield se imponga a Lanús quien, aunque prematuramente, parece ser el indicado para ir a segunda.

El programa de partidos es el que sigue:

Newell's v. River Plate
Vélez Sarsfield v. Lanús
Tigre v. Racing
Estudiantes v. Huracán
Boca Juniors v. G. y Esgrima
San Lorenzo v. Chacarita Juniors
Bánfield v. Rosario Central
Platense v. Independiente.

Jugarán las divisiones inferiores de Colón

El domingo jugarán en cancha de Colón las divisiones inferiores de la entidad con sus similares del Club 9 de Julio (Las Flores). A tal efecto la subcomisión de futbol del club rojinegro cita para las 8.45 a los jugadores Ciccarelli, Auyeros, E. Oliva, Scaraffeni, Ferreyra, Losa, Quiroga, Cabrera, R. González, Reynares, Nieva y Suárez.

A las 10, la 6a. división con D'Ossuni, Ramos, Coronel, Arenas, Casemir, Sabattini, Damiani, Avalos, Román, Martínez, Villaverde, Valenti, Olivares, Andujar y Pacheco.

A las 14, la cuarta división con Castro, Gastán, Goicochea, Cisterna, Miralles, Zancada, Villarreal, Gómez Minoppi, Maciel, Escarbajal, Arteaga, Mercado, Migliano y Mayorchi.

—Esta noche a las 21 el socio vitalicio señor Miguel De Feo ofrecerá una cena criolla a realizarse en el local del club, a los jugadores de primera división, con motivo del éxito obtenido en el match con Colegiales. La invitación se hace extensiva a los jugadores de primera de la Liga, comisión directiva y subcomisiones.

Continuará la selección pre-olímpica de boxeo

Esta noche, en el "Luna Park" continuará la selección preolímpica, para formar el equipo que representará a nuestra República en Londres. En el mismo se presentarán dos figuras de nuestra ciudad; nos referimos a Juan Villalba y Ernesto Osuna y además lo hará el púgil H. Carabalio, más conocido en nuestro medio por "Kid Tapón", quien representa en la emergencia a la Provincia de Entre Ríos.

El programa completo de encuentros es el siguiente:

[illegible]

La reunión de la U. Santafesina

[illegible]

San Luis-Correos jugará con Mitre en Esperanza

De acuerdo con lo anunciado, el domingo se presentará en Esperanza el primer equipo del Club San Luis Correos, de nuestro medio, quien tendrá por adversario a Mitre de esa ciudad.

[illegible]

